



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Santolin, Guido

Criminología mediática : una lectura psicoanalítica de la estructura discursiva de noticias, ligadas a delitos, publicadas por el Diario Río Negro



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Santolin, G. (2020). *Criminología mediática: Una lectura psicoanalítica de la estructura discursiva de noticias, ligadas a delitos, publicadas por el Diario Río Negro (Trabajo final integrador)*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2015>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Criminología Mediática. “Una lectura psicoanalítica de la estructura discursiva de noticias, ligadas a delitos, publicadas por el Diario Río Negro”

Trabajo final integrador

Guido Santolín

gsantolin@uvq.edu.ar

Resumen

El Trabajo Final de Integración consiste en el abordaje de la cuestión de la Criminología Mediática, definida por Zaffaroni (2012), como un proceso de creación de la realidad, donde se figura una disociación del mundo entre decentes y criminales, siendo estos últimos sujetos vulnerables, estereotipados y estigmatizados en su condición de adolescentes de barrios marginales. Dicha construcción facilita el incremento de la inseguridad subjetiva y las consecuencias de la misma.

El mismo se realiza en base al análisis de uno de sus aspectos fundamentales, la difusión de noticias, por parte del Diario Río Negro, ligadas a hechos delictivos ocurridos en la Provincia de Río Negro durante el transcurso del primer semestre del año 2019.

La finalidad del presente es lograr un mayor conocimiento de la cuestión, y que posibilite realizar una lectura psicoanalítica de la problemática, a partir de técnicas de análisis del discurso, así como también, delimitar eventuales rasgos recurrentes vinculados con el fenómeno mencionado. En relación con lo explicitado es que se efectúa un estudio en base al análisis psicoanalítico del discurso en base al Algoritmo David Liberman (ADL).



Universidad Nacional de Quilmes

Secretaría de Posgrado

Especialización en Criminología

Trabajo Final de Integración (TFI)

Criminología Mediática. *“Una lectura psicoanalítica de la estructura discursiva de noticias, ligadas a delitos, publicadas por el Diario Río Negro”.*

Nombre y apellido de alumno:

Lic. Guido SANTOLIN.

Nombre del Director del TFI:

Dr. Hernán OLAETA.

INDICE

INTRODUCCION.....	4
1. Objetivos.....	6
2. Preguntas de investigación.....	6
3. Metodología y procedimientos.....	7
CAPITULO 1.....	10
Conocimiento, realidad y medios de comunicación.....	10
CAPITULO 2.....	16
La Criminología Mediática.....	16
CAPITULO 3.....	21
Psicología y comunicación.....	21
3.1. Actitudes y estereotipos en la comunicación.....	21
3.2. Persuasión y comunicación.....	23
3.3. Consecuencias psicosociales de la comunicación.....	23
3.4. Aspectos psicológicos ligados a la inseguridad.....	24
3.5. Aportes del Psicoanálisis.....	26
3.6. Psicoanálisis y medios de comunicación.....	30
CAPITULO 4.....	31
LA INVESTIGACION.....	31
4.1. Noticia 1.....	31
4.2. Noticia 2.....	34
4.3. Noticia 3.....	37
4.4. Noticia 4.....	40
4.5. Noticia 5.....	44
4.6. Síntesis de los hallazgos obtenidos.....	49
CAPITULO 5.....	51
CONCLUSIONES.....	51
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	54
ANEXOS.....	61

INTRODUCCION

El presente Trabajo Final de Integración consiste en el abordaje de la cuestión de la Criminología Mediática en base al análisis de uno de sus aspectos fundamentales, la modalidad en la transmisión de noticias, por parte de uno de los medios de mayor difusión en la Patagonia, el Diario Río Negro. Abordando noticias ligadas a hechos delictivos ocurridos en la Provincia de Río Negro durante el transcurso del primer semestre del año 2019. El objetivo central del presente es lograr un mayor conocimiento de la cuestión, y que posibilite, en tal sentido, realizar una lectura psicoanalítica de la referida problemática, así como también, delimitar eventuales rasgos recurrentes vinculados con el fenómeno mencionado. En relación con lo explicitado es que se efectuará un estudio en base al análisis psicoanalítico del discurso.

Es dable señalar que se entiende por lectura psicoanalítica al abordaje de la estructura inconsciente, es decir, al acceso al sujeto por intermedio de la palabra (Gómez, 2012). Por lo expuesto es que se trata de realizar una articulación entre producciones discursivas periodísticas y conceptos provenientes del psicoanálisis que dan cuenta de la particular configuración subyacente de los textos a analizar.

La modalidad del presente Trabajo Final de Integración se basa en la realización de un estudio diagnóstico, en base a las características del contexto local actual y las interacciones de los actores sociales frente al fenómeno, en relación con la problemática del delito y de la difusión periodística del mismo.

El contexto que da origen al presente proyecto, y la justificación de la relevancia del mismo, tiene que ver con que las características de la sociedad contemporánea dan cuenta de diversas particularidades. En relación con lo explicitado es que algunos autores han definido el contexto histórico actual como el de amenaza permanente. En tal sentido Beck (1986) desarrolla distintos aspectos, estructurales, que han propiciado la constitución de lo que denomina como “sociedad del riesgo”, concepto que puede ser vinculado a la posibilidad de ser victimizado.

Uno de los riesgos preponderantes en esta sociedad, y que se ha incrementado en los últimos años, es el riesgo a sufrir algún delito viendo, de este modo comprometida la seguridad en sus distintos aspectos (personal, material, etc.). En tal sentido, estadísticas previas establecen que en los países de nuestra región el porcentaje de hogares donde

hubo alguna víctima de delito ha aumentado (Kessler, 2009). El autor de referencia, tomando como base encuestas ligadas a la percepción del delito, y al contrastar los datos expuestos por las mismas, con los hechos objetivos, da cuenta de que, además de los hechos objetivos, existe la impresión de que la frecuencia de delitos se encuentra muy por encima de su frecuencia real.

De modo que, si bien en los últimos años se ha producido un incremento de la criminalidad en sus diversas formas. Asimismo, además de este avance objetivo de la actividad delictiva, se evidencia un aumento en la percepción ligada a la posibilidad de ser victimizado (Kessler, 2009). Es decir, en el denominado sentimiento de inseguridad y en el impacto en sus correlatos psicológicos: cognitivos, emocionales y conductuales.

En ese contexto y ante la diversidad de medios de comunicación de distinta índole tales como: radio, televisión, diarios, revistas y portales de internet, los cuales abonan una campaña de miedo social frente a la delincuencia urbana (Pegoraro, 2003), es que se hace imprescindible profundizar el conocimiento de dicho fenómeno, el cual genera impacto, fundamentalmente en la esfera subjetiva de quien consume la información.

Es necesario destacar la relación entre los medios de comunicación y el sentimiento de inseguridad, estando la percepción del delito modelada por el tratamiento de la problemática que los medios de comunicación efectúan al respecto (DAdamo y García Beaudoux, 2007). Asimismo, diversos autores han propuesto el establecimiento de agenda (Mc Combs y Shaw, 1972) por parte de los medios de comunicación, instalando los temas que focalizarán la atención de la opinión pública. Es así que la mayor parte de las preocupaciones de las personas no emana de la experiencia personal, sino de los medios de comunicación (Mc Combs, 2004). De modo, entonces que, la construcción de la agenda incluye un proceso de selección, donde se privilegian algunas noticias mientras que se soslayan otras (DAdamo y García Beaudoux, 2007).

Dichas particularidades se dan en el contexto de la primacía de los medios de comunicación, como herramienta privilegiada en la difusión de dicha información, y como agentes estructurantes de la realidad compartida. En tal sentido, Tyler (1980) establece que las ideas personales sobre la incidencia de los delitos se basan enteramente en la información difundida por los medios.

El ámbito en el que se realiza el presente Trabajo Final de Integración es la Provincia de Río Negro, en la cual según datos oficiales publicados en el año 2017, hubo

un registro total de 28379 hechos delictivos sobre una población de 718.646 habitantes (Ministerio de Seguridad de la Nación, 2017).

Por lo explicitado, atendiendo a las características de la sociedad contemporánea, habida cuenta de la pregnancia de los medios masivos de comunicación y toda vez que habría un incremento, no solo de los hechos delictivos, sino que también, de la percepción de los mismos, y entendiendo que, tal como lo sostienen diversos autores, existe una relación entre dicho fenómeno y los medios de comunicación, se hace imprescindible profundizar en el conocimiento de dicho fenómeno, en la medida en que el mismo tiene consecuencias subjetivas y, además, en el consecuente abordaje del delito por parte de las diversas instancias estatales.

Cabe destacar que el presente consiste en un estudio de tipo exploratorio sin pretensiones de generalización, orientado a examinar un tema poco estudiado que posible obtener datos que posibiliten, a posteriori, efectuar investigaciones más completas (Hernández Sampieri, 2010).

1. Objetivos:

Objetivo general:

- Realizar una lectura psicoanalítica de la estructura discursiva de producciones periodísticas ligadas a hechos delictivos, publicadas por el Diario Río Negro.

Objetivos específicos:

- Analizar y describir los deseos y defensas subyacentes en el discurso periodístico, en artículos policiales publicados en el Diario Río, durante el primer semestre del año 2019, en base a la utilización de la herramienta: Algoritmo David Liberman (ADL).
- Establecer aspectos recurrentes en dichas producciones lingüísticas en base a la utilización de la herramienta: Algoritmo David Liberman (ADL).

2. Preguntas de investigación:

- ¿Cuáles serían los deseos y defensas subyacentes en las noticias ligadas a hechos delictivos en el Diario Río Negro?
- ¿Qué estructura recurrente se puede establecer en relación con dichas producciones?

3. Metodología y procedimientos:

El presente estudio tiene una orientación de tipo cualitativa, estando basado en el análisis psicoanalítico del lenguaje.

El punto de partida, y que justifica la utilización del referido enfoque, está ligado a que se considera a la realidad como el resultado de un proceso de construcción, siendo los datos, elementos centrales para el abordaje de las diversas realidades, y susceptibles de ser interpretados.

La meta de la investigación intenta describir y comprender los fenómenos a estudiar realizando un abordaje cualitativo, tomando como punto de partida la narración de un determinado fenómeno, el cual implica una determinada lectura de la realidad (Scribano, 2001).

La naturaleza de los datos a abordar es de tipo cualitativa, siendo, en tal sentido, artículos periodísticos publicados por el Diario Río Negro durante el primer semestre del año 2019.

Las técnicas de análisis consisten en el análisis psicoanalítico del discurso. En relación con lo explicitado, la propuesta de abordaje consiste en la realización de un estudio diagnóstico de la misma, en base al Algoritmo Davis Liberman (ADL). Es necesario destacar que dicha herramienta se basa en una grilla para el análisis de los deseos. El análisis de las defensas y su estado se efectúa en base a un algoritmo que aborda una sistematización de las escenas desplegadas en el intercambio (Sparvieri, 2017). También, en el nivel de las palabras, utiliza un programa computadorizado que contiene una base de datos, la cual posibilita reconocer determinados términos de un discurso como representativos de un grupo específico. Mientras que los niveles intermedio, de estructura – frase, y macro, de relato, se realiza en base a una clasificación establecida (Kazez, 2013).

Las variables psicoanalíticas a analizar son:

- Deseos: Definidos como aspecto motivacional (Maldavsky, 2013).
- Defensas: Definidas como la modalidad de procesar los conflictos yoicos (Maldavsky, 2013).

El análisis de dichas variables parte del estudio de los siguientes niveles del lenguaje:

- Relatos: Narrativas de escenas o descripción de estados por parte de un hablante (Maldavsky, 2013).
- Actos de habla: Acciones que se desarrollan en el intercambio verbal (Maldavsky, 2013).

El plan de desarrollo metodológico consiste en un análisis psicoanalítico del discurso en base al instrumento de referencia: Cabe mencionar que para el presente Trabajo de Integración Final se privilegia el aspecto cualitativo. Asimismo, se abordan dos niveles del lenguaje: actos de habla y relatos. Los cuales son delimitados en base al ADL – AH y el ADL – R.

Tal como se ha destacado, los datos son extraídos de artículos del Diario Río Negro.

En relación con la empresa de referencia, dicho medio gráfico es un periódico matutino que se edita en la ciudad de General Roca (Río Negro). La inclusión del mencionado diario está ligada a que es el periódico más antiguo de los vigentes en la Provincia de Río Negro, y el de mayor circulación, tanto en la Provincia de Río Negro como en la Provincia de Neuquén.

Asimismo, el interés en la prensa gráfica está dado, tal como sostiene Kostenwein (2015), en que los diarios exhiben la información ligada a la violencia delictiva, circulando, la misma, a través de diferentes secciones tales como “sociedad”, “opinión”, “seguridad” y “policiales”, de modo que las noticias adquieren un gran alcance.

En lo que refiere al perfil editorial de la empresa informativa seleccionada, se destacan algunas particularidades. Si bien, tal como lo propone Scatizza (2008), adopta una posición de denuncia en relación con los secuestros y desapariciones ocurridas durante la última dictadura militar, sin embargo, en los últimos años asume una perspectiva tendiente a validar el poder hegemónico, un ejemplo de lo mencionado es la realización de un proceso de mitificación del sujeto manifestante, instituyéndolo como violento (Scatizza, 2008). En tal sentido, y tal como lo establece el autor de referencia (2014), el abordaje, por parte del diario, de las puebladas de Cutral Co y Plaza Huincul frente al declive social y económico ocasionado por la privatización de YPF, pasaron a ser graficados como una mera práctica transgresora, la cual debía ser duramente reprimida.

Asimismo, también ha profundizado el estigma de violencia sobre otros tipos de medidas de fuerza llevadas a cabo por docentes, miembros de sindicatos u organizaciones estudiantiles. Un ejemplo de lo mencionado es una nota publicada por dicho medio, con fecha once del mes de noviembre del año dos mil uno, titulada “Las usurpaciones de tierras ya desbordaron los límites de Neuquén”, donde se ilustra el artículo con una fotografía de dos jóvenes con los rostros cubiertos y gomeras en la mano (Scatizza, 2008).

No obstante, a pesar de lo referido no se puede establecer un perfil editorial definido del diario de referencia., observándose diversas perspectivas en el abordaje de los hechos publicados.

Por lo explicitado y atendiendo a la pregnancia de dicho medio de comunicación en la zona es que se considera imprescindible efectuar un análisis de sus producciones.

CAPITULO 1:

Conocimiento, realidad y medios de comunicación.

La Real Academia Española (2018) establece como una de las definiciones del término conocimiento a “un estado de vigilia en que una persona es consciente de lo que le rodea”, entendiéndose por consciente al que “tiene consciencia o facultad de reconocer la realidad”.

Asimismo define al término realidad como la “existencia real y efectiva de algo” (Real Academia Española, 2018), entendiendo por real a lo “que tiene existencia objetiva”.

Dichas definiciones dan cuenta de una relación entre un sujeto cognoscente y un objeto de conocimiento objetivo e inserto en la realidad circundante. Es así que desde dicha perspectiva el conocimiento se basaría en un mero ejercicio de reconocimiento de la realidad.

Las enunciaciones precedentes, si bien son actuales, hunden sus raíces en las denominadas Ciencias Clásicas, las cuales con sus fundamentos básicos se encuentran presentes en la actualidad, siendo lo explicitado consistente con la perspectiva positivista de un significativo sector de la producción científica actual.

Samaja (1999) establece dos momentos cruciales ligados al origen y al sentido de la ciencia. El primer momento lo ubica en la antigua Grecia. En ese contexto la ciencia emerge, y se inserta, en el ámbito de la Filosofía, desarrollando un método para intentar explicar y comprender el Universo. En tal sentido Husserl (citado por Samaja, 1999) manifiesta que la ciencia nace pensada como un área que investiga los requisitos del saber “auténtico”.

Cabe destacar que algunos autores griegos podrían ser considerados como precursores de la perspectiva constructivista del conocimiento (Araya, 2007), en la medida en que dieron cuenta del carácter constructivo de la realidad. En tal sentido Heráclito (citado por Araya, 2007) manifiesta que todo lo que existe cambia permanentemente de forma, nada permanece igual, siendo todo un proceso constante de cambios.

Protágoras establece que “el hombre es la medida de todas las cosas; de las que son; de las que son; por el modo en que no son” (Araya, 2007. P. 79). Asimismo Araya, en relación con lo explicitado manifiesta que, para este autor “la realidad no presenta una sola cara, ya que no todos los hombres podrían tener la misma experiencia de las cosas” (Araya, 2007. P.79).

El segundo momento que establece Samaja (1999) es el del Positivismo, el cual caracteriza a las denominadas Ciencias Clásicas. Los preceptos básicos de las mismas fueron desarrollados por Rodríguez Ceberio y Watzlawick (1998), quienes destacan que dichas Ciencias estuvieron impregnadas por el determinismo causal-lineal. Asimismo, destacan que la certidumbre y el orden explicaban el universo, el cual era coherente. En tal sentido la objetividad y la verdad eran ejes fundamentales en la concepción de la realidad. Es así que para este modelo habría una ecuación de equivalencia entre los términos realidad, objetividad y verdad.

Peirce (citado por Samaja, 1999) propone que existen cosas reales, las cuales son independientes de las opiniones sobre ellas, de modo que cualquier hombre llegará a una única conclusión sobre las mismas.

Para el Positivismo, la Ciencia tiene como propósito conocer una realidad objetiva y racional (Samaja, 1999), en base a la premisa de que habría una relación de correspondencia entre el conocimiento y la realidad fáctica, en el contexto de una búsqueda de la verdad objetiva (Gianella, 1995).

Díaz Narváez (2014), acerca de los postulados positivistas, refiere que, para este paradigma el mundo debe concebirse como la acumulación de hechos elementales, siendo la definición de cada uno de ellos independiente de la definición de cualquier otro hecho. De modo que el estudio científico de la realidad consistiría en la unión de elementos sueltos.

Asimismo Morles (2002) caracteriza al Positivismo como un enfoque conservador, en tanto considera al mundo desde una visión objetiva, aislada de su entorno y de su contexto histórico. Además, agrega que la observación empírica y el dato preciso son fundamentales en la búsqueda de la verdad, destacando como representantes de dicha postura a Comte, Durkheim y, actualmente, a Bunge, estableciendo un criterio de verdad, y entendiendo al mismo como un proceso de verificabilidad de los objetos de la experiencia humana (Samaja, 1999).

Es así que las bases epistemológicas que constituye el Positivismo, definen a la realidad en tanto estática y caracterizada por parámetros susceptibles de ser mensurados. De modo que, desde esta perspectiva, se caracteriza al conocimiento como un producto acabado y definido en las relaciones causales que lo constituyen, lejos de las valoraciones subjetivas del científico (Cuevas Jiménez, 2002).

A pesar de la hegemonía Positivista, a mediados del siglo pasado, surgen diversas disciplinas que ponen en cuestión los preceptos de esa doctrina, tales como la Cibernética, el Constructivismo y la Teoría General de los Sistemas.

La Cibernética para Weiner (citado por Rodríguez Ceberio, 1998) aborda como objeto de estudio a los procesos de comunicación. Desarrolla como premisa la existencia de regularidades que organizan tanto los procesos físicos como los mentales. En relación con lo explicitado es que se pueden mencionar diversos hitos en dicha disciplina.

Bernard (citado por Rodríguez Ceberio, 1998), a comienzos del siglo XX, describió el isomorfismo entre los mecanismos de regulación de las máquinas de vapor y los seres vivos, desarrollando el concepto de estabilidad del medio interno.

Cannon (citado por Rodríguez Ceberio, 1998) aportó el concepto de homeostasis para caracterizar el mecanismo tendiente a lograr el equilibrio por intermedio de la operatoria de mecanismos reguladores.

Weiner (citado por Rodríguez Ceberio, 1998) desarrolló la noción de retroalimentación, siendo definida como el método para controlar la dinámica de un sistema en base a la información de retorno de la acción realizada. Es así que la acción orientada a modificar la desviación tiende a la homeostasis, mientras que aquella que amplifica la desviación propicia la homeodinamia del sistema. Dicha perspectiva permite establecer una naturaleza dinámica de la realidad. Es necesario mencionar el planteo de Weiner en relación con la realidad, donde lo real, para dicho autor, es el resultado de relaciones entre elementos (Breton, 2000), siendo que la verdadera naturaleza de lo observable se basa en sus relaciones de comunicación.

Asimismo, para la Cibernética, la realidad presenta un estatuto de imprevisibilidad a diferencia de las Ciencias Clásicas, las cuales la conciben a modo de representaciones atemporales, tal como lo define Pickering (citado por Siles González, 2013).

Heinz Von Foerster (citado por Rodríguez Ceberio, 1998) introduce el concepto de Cibernética de segundo orden, la cual a diferencia de la Cibernética de primer orden, incluye al observador como elemento fundamental.

Es así que los conceptos de homeodinamia, en tanto dinámica orientada hacia lo nuevo, así como también la introducción del observador; quien adquiere un estatuto de participante, y el carácter relacional de la realidad, ofrecen una nueva dimensión epistémica en la relación entre la realidad y el conocimiento.

De modo que la intervención del observador no es, meramente, la de decodificar o reconocer, tal como lo define la Real Academia Española, sino que el sujeto adquiere el estatuto de constructor de la realidad, la cual, a su vez, lo construye en un interjuego recíproco de cambio permanente, a diferencia de la visión estática de la realidad desarrollada por el Positivismo.

Otra perspectiva epistémica fundamental es la que aporta el Constructivismo. En relación con lo explicitado Von Glasersfeld (1998) declara que dicha corriente es radical, ya que no considera una realidad ontológica “objetiva” sino que destaca la organización del mundo como constituido por la experiencia.

Es así que no se puede escindir la relación entre el sujeto y el objeto de conocimiento. De modo que el mundo, en tanto construido, no tiene ninguna pretensión de verdad ontológica (Von Glasersfeld, 1998), a diferencia de la tesis realista, que propone que el sujeto puede conocer el mundo en base a determinados instrumentos (Retamozo, 2012).

En relación con lo explicitado, es que, el conocimiento deja de ser el mero resultado de una simple recepción pasiva de datos fácticos.

Piaget (1979) también define al conocimiento como el resultado de un proceso de construcción, siendo, de este modo, todo conocimiento una interpretación de algo.

Otro aporte epistémico fundamental es el que realizó la Teoría General de los Sistemas (Von Bertalanffy, 1986). Esta disciplina, a diferencia de las Ciencias Clásicas que intentaban explicar los fenómenos reduciendo a unidades aisladas, aborda la realidad, considerándola como una totalidad de elementos en mutua interacción recíproca, no reduciéndose a la suma de las partes.

Von Bertalanffy (1986) hace hincapié en el desarrollo de modelos interdisciplinarios que se pueden combinar, los cuales se pueden combinar entre sí, propiciando una integración entre diversas áreas del conocimiento.

Dicho autor (1986) destaca la contribución de la Cibernética, en lo que respecta al principio de retroalimentación y al de causalidad circular, nociones que se oponen al concepto de causalidad lineal. Desde estas perspectivas la circularidad no solo rompe con la noción de linealidad, sino que, también, los efectos de un fenómeno pasan a operar sobre las causas (Ceberio, 2000)

Las disciplinas mencionadas precedentemente se inscriben en el Paradigma de la Complejidad (Morin, 2009), el cual toma como base aportes de distintos campos del conocimiento. Esta perspectiva epistémica aborda la realidad, en tanto definida como compleja, constituida por elementos heterogéneos en interacción; donde se producen fenómenos aleatorios y disruptivos, que ponen en cuestión la pretendida certeza, buscada, por las Ciencias Clásicas.

En tal sentido la realidad se constituye no solo por el orden y la regularidad propuestos por el Positivismo, sino que también, alberga el desorden y la incertidumbre, aspectos que ponen en cuestión la noción de determinismo causal.

Para el Paradigma de la Complejidad (Morin, 2009) no existiría una realidad ontológica, sino que existirían realidades diversas que coexisten de diversos modos.

Foucault (1991), abordando la cuestión de la realidad y el conocimiento, propone que los discursos, científicos, no pueden ser entendidos como una simple transmisión de un sentido o una representación de una realidad previa, sino como prácticas que generan y producen los objetos a los que son aplicados. Dando cuenta de un proceso de co – construcción epistémica.

Asimismo, y atendiendo al contexto socio – histórico, Verón (1983) ya había establecido que los medios de comunicación son el lugar donde las sociedades industriales producen la realidad, estableciendo, de este modo, la relación existente entre medios y tipos de sociedad, y enfatizando el estatuto constructor de realidades por parte de los medios.

En esa línea Van Dijk (1990) propone que los medios de comunicación no son un mediador neutral de los acontecimientos sociales, sino que realizan construcciones

sesgadas, en las cuales intervienen multiplicidad de intereses y organismos. Un ejemplo de lo explicitado tiene que ver con que, para el autor de referencia, un hecho no es lo que los medios definen, sino que lo fundamental es que dichos fenómenos son definidos tal como los proporcionan los organismos estatales, siendo atribuidos, por ejemplo, los hechos de naturaleza delictiva, a grupos sociales desfavorecidos (Hall y Roberts, citados por Van Dijk, 1990).

De ese modo se hace imprescindible considerar que la realidad presentada por los medios de comunicación, es una construcción, una ficción discursiva, la cual para algunos autores es de tipo ideológica e incluye una dimensión política. Cabe destacar entonces que la noticia, entendida desde este paradigma como un discurso que transmite una realidad construida, permite considerarla también, como un producto en el que intervienen distintas fuerzas, dinamismos, donde la construcción nunca es acabada ni definitiva, interviniendo en este proceso, también, el receptor, el cual no presentaría un rol pasivo, sino que también participa en la construcción de la realidad.

CAPITULO 2

La Criminología Mediática

Partiendo de la base de lo propuesto por Chomsky (1990), se considera a los medios de comunicación de masas, como un sistema encargado de transmitir mensajes y símbolos para el ciudadano. En tal sentido, agrega, su función es la de divertir, entretener e informar, así como también, inculcar valores, creencias y códigos de comportamiento. Es así que los medios de comunicación constituyen, no solo un instrumento de socialización, sino que, además, y tal como el referido autor propone, forma un pilar fundamental de un sistema propagandístico orientado a operar sobre la opinión pública.

Uno de los conceptos centrales del presente trabajo, es el de Criminología Mediática. Siguiendo a Zaffaroni (2012a), quien desde su perspectiva, y abordando la cuestión de la articulación entre los medios de comunicación y el delito, desarrolla dicho concepto, dando cuenta de que el medio privilegiado de transmisión de la información, la imagen, impacta en la esfera emocional. Asimismo, el autor, establece que dicha versión de la Criminología crea la realidad de un mundo de personas decentes frente a criminales, construcción basada en la configuración de estereotipos donde los potenciales agresores son, fundamentalmente, los adolescentes de barrios marginales. Cabe destacar que estos estereotipos se difunden por los medios de comunicación. Esta particularidad propiciaría el incremento de la inseguridad subjetiva y las consecuencias ligadas a dicho fenómeno.

Es así que para Zaffaroni (2012b), la realidad que se crea, se naturaliza y se hace obvia, particularidad que es confirmada en la interacción con los otros, constituyéndose una cosmovisión basada en el sentido común.

Se puede establecer que la población estereotipada y estigmatizada, pasa a ocupar el rol de los “malos” o el de “enemigos” de la sociedad. Es decir que, tal como lo establece Goffman (1995), por intermedio del estigma son categorizados, atribuyéndoseles conductas, sentimientos y pensamientos.

El estereotipo asume una apariencia prototípica, es así que para Chapman (1971) las características del delincuente, en tanto violento, anormal, feo, pobre, mal vestido, miembro de las clases bajas, y carente de educación, no deja de ser un resabio de las

primeras descripciones de la criminología positivista desarrollada por Lombroso (Anitua, 2015).

Becker (2009) propone que quienes se encuentran estigmatizados no responden a una cualidad innata, sino que son el resultado de la reacción social sobre ellos mediante la aplicación de determinadas reglas y sanciones, las cuales, también, se difunden por los medios de comunicación.

Para Zaffaroni (1989) la Criminología Mediática se inscribe en el contexto de manipulación existente en el mundo contemporáneo, el cual es fundamental para el control social que ejerce un sector del poder sobre la población.

Asimismo, esta particularidad se encuentra ligada a lo establecido por Deleuze (1995), quien ha caracterizado a la sociedad actual como sociedad de control, la cual funciona realizando un férreo control y vigilancia sobre la comunicación.

En tal sentido, los medios de comunicación se constituyen, también, en instrumentos para el ejercicio del poder del sistema penal (Zaffaroni, 1989), estableciendo, de este modo, una relación entre medios, control social y justicia. Dicha dinámica legitima el proceso de selectividad penal sobre la población vulnerable y excluida.

En relación con dicha población, y tal como proponen Rodríguez y Seghezze (2010), los medios también ofrecen una perspectiva terapéutica, de tipo positivista, para quienes cometen delitos, es así que las conductas a intervenir se dirigen a sujetos individuales, los cuales se presentan como inmersos en condiciones desfavorables, víctimas de la promiscuidad, del hacinamiento y del abuso sexual, donde la intervención debe estar orientada a modificar sus personalidades desviadas. Cabe destacar que las autoras de referencia establecen que, desde dicha perspectiva, se produce una disyunción entre la “sociedad” y la otredad radical de determinadas subculturas vulnerables.

Rodríguez Alzueta (2000) destaca el carácter utilitario de la violencia mediática, es así que hace referencia a que el gobierno, por intermedio de los medios de comunicación, institucionaliza el temor e instrumenta mecanismos de control con el propósito de liberar a los sujetos de la inseguridad o bien para sumergirlos en ella en un proceso intencional de producción del miedo.

De este modo, la referida Criminología Mediática construye la realidad informando, desinformando y subinformando (Aniyar de Castro, 2013).

Cabe destacar que para Zaffaroni (2011), dicho fenómeno responde a intereses económicos mediatizados por empresas ligadas a los medios de comunicación, las cuales construyen una versión de la realidad sesgada por intereses de poder.

Santagada (2017) propone que los medios de comunicación presentan un marcado sesgo sensacionalista, donde se reduce la naturaleza social del conflicto, atendiendo, en detrimento de otras cuestiones, a los aspectos más espectaculares de un determinado hecho delictivo. Esto propicia lo que el autor define como leyendas mediáticas, las cuales estimulan la sensación de inseguridad y obturan la reflexión sobre las causas subyacentes del problema.

Otro aspecto a considerar de la Criminología Mediática es que naturaliza las muertes, las normaliza y las presenta como un resultado natural e inevitable (Aniyar de Castro, 2013) dentro de un contexto de confrontación entre “buenos” y “malos”, aspecto que se objetiva en la determinación de los distintos roles de los protagonistas de las noticias que se difunden.

Lo expuesto se encuentra ligado al concepto de selectividad penal, destacándose, en su dimensión política, el objetivo real del control formal, el cual ya no consiste en gestionar la fuerza de trabajo excedente por intermedio de políticas sociales, aspecto que era central en la extinta sociedad disciplinaria industrial, sino que la tendencia actual consistiría en regular a la población excluida por medio de dispositivos punitivos (De Giorgi, 2006).

Nilo Batista (2006), en una línea similar, establece que existe una relación estrecha entre los medios de comunicación y el sistema penal inserto en el capitalismo tardío, en donde se produce una reconstrucción dramatizada de los casos delictivos, la cual es difundida por los medios.

Garland (2002), desde otra perspectiva, propone que el punitivismo no puede ser explicado, exclusivamente, como el resultado de la intervención y de la manipulación de los medios de comunicación, sino que plantea la necesidad de utilizar herramientas conceptuales basadas en aspectos políticos y culturales.

En tal sentido García Aran (2008) establece que es necesario realizar una toma de conciencia acerca de las implicaciones antidemocráticas que los medios periodísticos difunden, y agrega que muchos de los mensajes mediáticos no obedecerían a una postura ideológica determinada sino a una simplificación de la noticia para lograr una mejor difusión de la misma, de modo que el autor reduciría la incidencia de la dimensión política en la problemática de marras, haciendo hincapié en el aspecto comercial de la difusión noticiosa.

No obstante, a pesar de las diversas posturas, se hace evidente la relación inextricable entre el delito, los medios de comunicación y la eventual respuesta punitiva estatal.

Fuentes Osorio (2005) da cuenta de que el desarrollo de la información no es inocente, en esa dirección agrega que, los medios, son instrumentos de propaganda y una forma de hacer política. Es así que los medios de información seleccionan, jerarquizan y tematizan su repertorio noticioso en base a determinados intereses.

Beale (1997), por su parte, manifiesta que los medios de comunicación enfatizan la importancia social que tiene un fenómeno delictivo en la gravedad de la situación actual y en el interés público que genera.

En consonancia con lo antedicho, Baeza (2005) enfatiza el rol protagónico de los medios de comunicación, es así que al igual que Van Dijk (1990), define que, estos, son quienes median y realizan un proceso selectivo que enmarca un hecho noticioso.

Cabe destacar que para Fuentes Osorio (2005), en el reporte de hechos delictivos se soslayan ciertas conexiones entre delitos y cuestiones que le afectan, omitiéndose intencionalmente datos ligados a factores intervinientes en la génesis del fenómeno transgresor. Asimismo se sobredimensionan ciertos aspectos vinculados a actos criminales, o se repiten, los mismos, constantemente en un tono emotivo y dramático. El fenómeno mencionado contribuye a la distorsión informativa.

Para Fuentes Osorio (2005), los medios de comunicación ofrecen una perspectiva descuidada y simplista de la cuestión criminal, la cual no logra aprehender el contexto social, subyacente, ligado a la cuestión. En relación con lo explicitado se destaca que las noticias seleccionadas, y su forma de comunicación propician el desarrollo de prejuicios y de estereotipos.

Otra dimensión fundamental, en relación con la Criminología Mediática, tiene que ver con que, para Zaffaroni (1989) los medios utilizan mecanismos psicológicos de manipulación, de naturaleza inconsciente, los cuales propician la construcción de una realidad determinada, la que contribuye al sentimiento de inseguridad ciudadana con fines instrumentales.

Es necesario destacar que el autor de referencia no caracteriza cuales serían los mecanismos psicológicos intervinientes, ni cual podría ser la dinámica particular entre ellos. En tal sentido, y partiendo de la propuesta de Zaffaroni, es que, se hace imprescindible establecer una caracterización de los mismos.

Cabe mencionar que si bien Zaffaroni no explicita cual sería la operatoria psicológica específica, dicho autor (2010), logra caracterizar diversas particularidades de la estructura discursiva de las noticias delictivas. En tal sentido propone que la generación mediática de miedo propicia la construcción de un mundo paranoico, estableciendo la cristalización de diversos roles en las producciones periodísticas. De modo que para Zaffaroni, se desarrolla una trama entre dos personajes disociados, la víctima – héroe, el cual es sobreexpuesto en los medios y se lo incita a reclamar reivindicación, mientras que, por otro lado, aparece la figura de chivo expiatorio, al cual, en tanto vulnerable, se le imputa la autoría de delitos.

Es así que queda explicitado el poder de los medios de comunicación, toda vez que la prensa adquiere el poder de influenciar, generar e inclinar la opinión del público a favor o en contra de alguien, así como también de mover al pueblo a la acción. En relación con lo expuesto la prensa deviene en un actor político fundamental (Sparvieri, 2014).

De modo que, se destaca la complejidad de la Criminología Mediática, y la multiplicidad de dimensiones intervinientes; políticas, económicas, sociales y psicológicas. Así como también de las políticas criminales que se desprenden de la misma (Zaffaroni, 2012b).

CAPITULO 3

Psicología y comunicación

3.1. Actitudes y estereotipos en la comunicación

Moral e Igartua (2005) establecen que los medios de comunicación contribuyen a informar y a desarrollar las actitudes y los estereotipos de quienes los consumen. Para dichos autores (2005) las actitudes posibilitan, a las personas, expresar aspectos fundamentales de su interior y facilitan la comprensión del mundo estructurando los estímulos del mundo circundante.

Rosenberg y Hovland (1960) proponen que las actitudes son predisposiciones a responder a determinado tipo de estímulo con cierto tipo de respuesta. Cabe destacar, y siguiendo a Moral e Igartua (2005) que las respuestas pueden abarcar dimensiones cognitivas, afectivas y conductuales.

Bem (1970) propone que el término actitud estaría ligado a un sentimiento general, positivo o negativo hacia algo.

Para Moral e Igartua (2005) las actitudes se adquieren progresivamente. En dicho proceso intervienen:

- Información cognitiva: Es así que la actitud hacia algo está determinada por las creencias subyacentes que se forman como resultado de las experiencias personales directas o indirectas, es decir no solo se originan como producto de un contacto inmediato, sino que, también, puede ser producto de la operatoria de los medios de comunicación.
- Información afectiva: Toda vez que los afectos adquiridos por condicionamiento y exposición ejercen una significativa influencia en las actitudes de las personas.
- Información conductual: Siendo la tercera fuente de producción de actitudes, la información acerca de conductas pasadas.

Los estereotipos consisten en el conjunto de atributos asignados a un grupo o categoría social (Moral e Igartua, 2005). El proceso de categorización es un proceso

cognitivo que organiza la realidad, agrupando elementos en base a similitudes y diferencias. En tal sentido, y de acuerdo a como lo establecen dichos autores, posibilita estructurar la realidad, no obstante, también, puede generar errores propiciando una lectura equivocada de lo fáctico, favoreciendo, de este modo, la discriminación y estigmatización social de un grupo.

Existen diversas perspectivas, desde la psicología, que explican la formación de estereotipos.

Stroebe e Insko (1988) establecen tres paradigmas causales: las orientaciones socioculturales, teorías de personalidad y orientaciones cognitivas.

Las orientaciones socioculturales enfatizan la importancia de factores socioculturales en el desarrollo de los estereotipos, siendo algunas de las teorías principales, dentro de esa línea, la Teoría del Conflicto Realista, la Teoría de la Identidad Social y las Teorías del Aprendizaje Sociocultural.

Las teorías de la personalidad, por su parte, enfatizan aspectos individuales en el desarrollo del fenómeno, siendo algunas de ellas la hipótesis de la frustración – agresión (Berkowitz, 1969) o el concepto de Personalidad Autoritaria (Altemeyer, 1994).

Las orientaciones cognitivas hacen hincapié en los aspectos ligados al procesamiento de la información.

Existe una relación entre estereotipo y actitudes, siendo el estereotipo la dimensión cognitiva de las actitudes de tipo prejuiciosas (Moral e Igartua, 2005). Asimismo, el prejuicio consiste en una actitud, siendo su principal componente de naturaleza cognitiva, que propicia una evaluación negativa y, en el plano conductual, actos de discriminación.

Tal como se ha establecido, los medios de comunicación crean y contribuyen a la fijación de determinados estereotipos y a la persuasión, fomentando una correlación ilusoria entre dos variables en las que no existe relación alguna (Moral e Igartua, 2005). Un ejemplo de lo explicitado tiene que ver con que, en el abordaje informativo de crímenes se observan estereotipos étnicos caracterizados como negativos (Dixon y Linz, 2000).

En esa línea Teun Van Dijk (1994, 1997) ha propuesto que dichos elementos se asocian, en las producciones periodísticas con la delincuencia y la violencia.

3.2. Persuasión y comunicación

La relación entre ambos términos está ligada a la influencia social, es decir, a la acción que ejerce alguien con el propósito de que cambie la forma de actuar, sentir o pensar (Moral e Igartua, 2005).

Perloff (1993) define a la persuasión como un proceso en el cual el comunicador intenta inducir un cambio en las creencias, actitudes y conductas de alguien a través de un mensaje, en el que el receptor, tiene la posibilidad de aceptar o rechazar el mismo.

Existen distintos modelos teóricos que explican el fenómeno de la persuasión. Moral e Igartua (2005) proponen dos grandes enfoques: El Modelo Heurístico – Sistemático, en el cual el cambio de actitud puede producirse como resultado de una elaboración consciente del mensaje, no obstante la persuasión puede desarrollarse sin que se produzca en el receptor un procesamiento consciente y reflexivo de la información. En relación con lo expuesto, el procesamiento heurístico guiará el proceso persuasivo cuando la capacidad de procesar el mensaje se vea reducida por distintos factores tales como, por ejemplo, sobrecarga de información, etc.

El otro modelo propuesto por los autores de referencia es el Modelo de la Probabilidad de Elaboración. Dicho modelo desarrollado por Petty y Cacioppo (1981), propone la existencia de dos vías ligadas al cambio de actitudes como resultado de comunicaciones persuasivas. Es así que por un lado se contempla la posibilidad de un cambio de actitud por intermedio de una ruta central, en la cual el receptor realiza un proceso reflexivo y controlado del mensaje, mientras que, por otro lado, establece la posibilidad de un cambio de actitud por intermedio de una ruta periférica, la cual consistiría en un procesamiento rápido y automático, centrado en aspectos periféricos del mensaje, sin analizar los argumentos centrales del mismo.

Es así que la acción persuasiva dirigida por los medios de comunicación no solo opera con los aspectos racionales del receptor, sino que también utiliza mecanismos ligados a aspectos irreflexivos produciendo diversas consecuencias subjetivas.

3.3. Consecuencias psicosociales de la comunicación

Potter (1998) establece dos dimensiones en relación con dicha problemática. La dimensión temporal, ligada a efectos de corto plazo o de largo plazo. En tal sentido, los

efectos de corto plazo consisten en respuestas inmediatas luego de la exposición a un mensaje. Mientras que los efectos a largo plazo son el resultado de una larga exposición a determinado mensaje.

La otra dimensión que el autor propone está vinculada al nivel sobre el que operan los efectos, los cuales son: cognitivos, actitudinales, emocionales, fisiológicos y conductuales.

Los efectos cognitivos están vinculados con el aprendizaje de determinada información. Los efectos actitudinales están ligados al modelado de actitudes de objetos sociales (Moral e Igartua, 2005). Los efectos emocionales se relacionan con la experiencia subjetiva de sensaciones afectivas como resultado de la exposición de un mensaje determinado. Los efectos fisiológicos están ligados a la activación del Sistema Nervioso Autónomo y habitualmente suelen producirse en ausencia de control consciente sobre ellos. Los efectos conductuales están vinculados a la influencia de los medios de comunicación en el comportamiento cotidiano de las personas.

Por lo expuesto se destaca la complejidad y el carácter multidimensional del impacto de los medios de comunicación sobre la experiencia humana.

3.4. Aspectos psicológicos ligados a la inseguridad

Diversos autores destacan la efectividad de la apelación al miedo en los medios de comunicación.

Freimuth, Hammond, Edgar y Monaghan (1990) investigaron estilos persuasivos en publicidades de prevención del H.I.V. arribando a la conclusión de que el miedo era la estrategia de persuasión prevalente. Asimismo Beadoin (2002) estableció similares conclusiones en relación con la publicidad anti tabaco.

Cabe destacar que se han desarrollado distintos modelos explicativos para comprender dicho fenómeno, siendo algunos de ellos: la Teoría del Impulso, el Modelo de la Respuesta Paralela, la Teoría de la Motivación de Protección y el Modelo de Procesos Paralelos Extendido.

La Teoría del Impulso se basa en los principios del aprendizaje, estableciendo que toda apelación al miedo induce un estado emocional aversivo, el cual se intentará reducir (Janis, 1967; Janis y Feshbach, 1953; Leventhal, 1970).

El Modelo de la Respuesta Paralela (Leventhal, 1970) establece que se producirán dos respuestas simultáneas ante un mensaje inductor de miedo. De este modo operará un proceso de control del peligro, con el propósito de reducir el daño, y en paralelo un proceso de control del miedo.

La Teoría de la Motivación de Protección (Rogers, 1975) propone que para que una apelación al miedo sea efectiva para modificar actitudes y conductas debe incluir diversos componentes: información sobre las consecuencias (percepción de la gravedad), información sobre la probabilidad de ocurrencia (expectativa de vulnerabilidad) e información sobre la eficacia de las respuestas (creencia en los recursos de afrontamiento).

El Modelo de Procesos Paralelos Extendido (Witte, 1992), plantea que las descripciones incluidas en un mensaje sobre eventuales amenazas, provocan percepciones de amenaza y de eficacia, las cuales producen acciones de control del daño o acciones de control del miedo. Es así que cuando la percepción de amenaza es baja no se emitirá respuesta alguna, en la medida en que el sujeto carecerá de motivación para conceptualizar un tema que no representa amenaza. No obstante cuando la percepción de la amenaza es significativa, se pueden activar respuestas de control del daño o de control del miedo. Asimismo las reacciones de control del miedo ocurren cuando la percepción de amenaza es elevada y la percepción de eficacia es baja. Mientras que cuando la percepción del daño y la percepción de eficacia son altas, se producirá una reacción tendiente a reparar el daño.

En lo que refiere a los efectos específicos, y a las consecuencias psicológicas ligadas a noticias que reportan hechos delictivos diversos distintos autores han dado cuenta de diferentes aspectos vinculados a dicha problemática.

Vuanello (2006) en su producción ligada a las consecuencias psicológicas de la percepción de la inseguridad subjetiva, manifiesta que:

La sensación de desprotección que genera esta perspectiva subjetiva, se traduce en un estado físico y mental particular en el orden individual.

Este es el sentimiento de inseguridad, que afecta a los habitantes de modo distinto a cualquier hecho traumático. El factor diferencial está dado por la repetición de los eventos y la difusión en la sociedad del mensaje traumatizante, donde se advierte el papel privilegiado de los medios en el mantenimiento de un estado de revictimización constante, que actúa como refuerzo de los síntomas negativos al naturalizar las sensaciones y definírselas como normales por sus manifestaciones frecuentes (p. 21).

Asimismo, la autora referida precedentemente, da cuenta de distintas manifestaciones subjetivas que se producen como consecuencia, tales como dificultades en el ciclo sueño/vigilia, ansiedad y deterioro en la funcionalidad cognitiva. Asimismo destaca otras conductas tales como evitación, retraimiento, temor y recuerdo de las imágenes que fueron relatadas o transmitidas por algún medio de comunicación (Vuanello, 2006).

Lazarus & Folkman (citados por Vuanello, 2006), desde la psicología cognitiva, también dan cuenta de que vivir experiencias delictivas, en modo directo o indirecto, producen resultados dañosos en el plano físico y en el psicológico, y establecen que los estados psicológicos que se presentan son los propios del estrés, definido como el resultado de la relación entre el sujeto y el entorno. En tal sentido es que, el estrés, se produce cuando el entorno es evaluado como amenazante en función de los propios recursos de afrontamiento.

Lo explicitado, posibilita inferir el carácter iatrogénico de la exposición a información violenta, en la medida en que se constituiría como un modo indirecto de vivencia de dichas experiencias.

3.5. Aportes del Psicoanálisis

El psicoanálisis desarrolla una construcción conceptual que intenta dar cuenta de las estructuras que constituyen el psiquismo, y la dinámica entre estas. Asimismo se propone delimitar los resultados de esa operatoria.

La comunidad psicoanalítica, fundamentalmente la ligada a la escuela freudiana, destaca el carácter fundamental de la combinación entre los conceptos deseos y defensas, tanto en la formación de estructuras psicopatológicas, como así también en las

producciones no patológicas (Maldavsky, 2013) entre las que, por ejemplo, pueden encontrarse, por ejemplo, las artísticas literarias o las periodísticas.

Siguiendo a Maldavsky (2000), diversos psicoanalistas hicieron un particular énfasis en el abordaje del lenguaje. Es así que Lacan (1975) aborda la eficacia del lenguaje en el proceso de construcción subjetiva.

Liberman (1962, 1970, 1974) desarrolla concepciones orientadas a establecer aspectos diferenciales de cuadros clínicos, tomando como punto de partida los estilos lingüísticos de cada paciente.

Maldavsky (2000), siguiendo a Liberman, propone que el lenguaje expresa deseos ligados a diversas erogeneidades, siendo ellas intrasomática, anal primaria, sádico oral secundaria, sádico anal primaria, sádico anal secundaria, fálico uretral y fálico genital.

El autor de referencia (2000) establece que cada erogeneidad se expresa por intermedio de redes de signos, compuestas por verbos, sustantivos, adjetivos y adverbios, así como también por secuencias narrativas, relatos y actos de habla.

Cabe destacar que, para el psicoanálisis, la erogeneidad es la expresión de una zona erógena (Freud, 1905), la cual consiste en una región de la superficie corporal ligada a la producción de sensaciones de placer o de displacer.

Maldavsky (1999, 2000, 2004) retomando los aportes freudianos, establece siete erogeneidades: Libido Intrasomática (LI), Oral Primaria (O1), Sádico Oral Secundaria (O2), Sádico Anal Primaria (A1), Sádico Anal Secundaria (A2), Fálico Uretral (FU) y Fálico Genital (FG).

De este modo, el lenguaje característico de los relatos, palabras y actos de habla, presenta diversas particularidades dependiendo de la erogeneidad que predomine.

El lenguaje ligado a la Libido Intrasomática (LI) se caracteriza por ser un discurso catártico y verborrágico (Sneiderman, 2012). Los atributos que se explicitan dan cuenta de una relación entre un especulador y un objeto. Se exalta el ideal de la ganancia y de los objetos que posibilitan acceder a beneficios. Los estados afectivos que se describen pueden remitir al dolor y la motricidad predominante es la de descarga y regulación de las tensiones (Maldavsky, 2013).

El lenguaje Oral Primario (O1) da cuenta de un observador híper lúcido. Aquí el ideal es la verdad abstracta. Pueden aparecer objetos que permitan la observación a distancia. Los personajes dominantes son filósofos o místicos. Los estados afectivos prevalentes dan cuenta de pánico o de terror. La motricidad enfatizada es la movilidad de la lengua o de los labios (Maldavsky, 2013).

El lenguaje Sádico Oral Secundario (O2) presenta la dicotomía entre lo útil y lo inútil. El ideal predominante es el amor. Intervienen objetos entregados al sacrificio y el personaje preponderante es la madre de familia. Los espacios explicitados pueden ser los hogareños. Los estados afectivos que pueden aparecer son la impaciencia y la desesperación. La motricidad preponderante es la vinculada a la expresión de los afectos (Maldavsky, 2013).

El lenguaje Sádico Anal Primario (A1) establece la dicotomía entre abusador y abusado. El ideal es la justicia. Puede explicitarse la presencia de objetos que permitan atacar o defenderse de una agresión física. Los personajes dominantes son los líderes políticos y los espacios son escenificados como campos de batalla. Los estados afectivos expresados son la desconfianza y la humillación. La motricidad expresada está ligada a la venganza y a la violencia (Maldavsky, 2013).

El lenguaje Sádico Anal Secundario (A2) enfatiza la dicotomía entre el orden y el desorden. El ideal a alcanzar es el orden. En los relatos pueden aparecer objetos que permitan dominar la realidad concreta por intermedio del conocimiento o de la apelación a las jerarquías institucionales. Los personajes dominantes son quienes ostentan jerarquía institucional. Los espacios enfatizados están ligados, fundamentalmente, a escalones jerárquicos. La motricidad preponderante es la pauta y ritualizada institucionalmente (Maldavsky, 2013).

El lenguaje Fálico Uretral (FU) hace hincapié en la dicotomía entre dignidad e indignidad. El ideal es la dignidad. Los estados afectivos preponderantes se relacionan con la desconfianza y el pesimismo. La motricidad explicitada puede ser penetrante o evitativa (Maldavsky, 2013).

El lenguaje Fálico Genital (FG) da cuenta de la dicotomía entre belleza y fealdad. Aquí el ideal es la belleza. Los relatos pueden enfatizar la presencia de adornos, ropas, etc. Los estados afectivos pueden ser de horror o asco. La motricidad es de tipo ondulatoria (Maldavsky, 2013).

El otro aspecto a considerar está ligado a los mecanismos de defensa. Cabe destacar que para el psicoanálisis el funcionamiento del psiquismo está signado por la pugna entre diferentes instancias. Es así que el Yo debe conciliar las exigencias de las pulsiones ligadas a las zonas erógenas, así como también atender a los límites impuestos por la realidad y acatar los imperativos establecidos por el Superyó (Freud, 1923).

La imposibilidad estructural del Yo para conciliar las solicitudes de las diferentes instancias propicia el desarrollo de conflictos, desplegándose mecanismos defensivos que

se pueden oponer a los deseos o a la realidad en el afán de evitar el displacer. Dichos mecanismos patológicos son:

La desmentida, la cual se encarga de refutar juicios objetivos de la realidad exterior (Sneiderman, 2012).

La desestimación, la cual apunta a abolir un fragmento de la instancia que emite el juicio al cual se confronta. Aquí se reemplaza la realidad por un producto psíquico (Sneiderman, 2012).

La represión, consistente en la operatoria tendiente a rechazar y a mantener por fuera de la conciencia representaciones vinculadas a la pulsión (Sneiderman, 2012).

Es así que mientras que la desmentida y la desestimación operan sobre la realidad, la represión opera sobre el deseo.

Mientras que los mecanismos defensivos funcionales estarían ligados a la sublimación, creatividad y acorde a fines.

Maldavsky (2013), también retoma la operatoria de mecanismos defensivos secundarios, los cuales consisten en: regresión, introyección, evitación, proyección, identificación adhesiva, transformación en lo contrario, vuelta contra la propia persona, anulación, aislamiento, formación reactiva, sofocación del afecto, desplazamiento, condenación, etc.

Es así que opera una compleja articulación entre sectores que están en conflicto (Maldavsky, 2013). Cada sector puede ser considerado como una corriente psíquica erógena (Freud, 1918), predominando una defensa determinada, es decir un modo de elaborar los conflictos entre deseos, realidad y superyó (Maldavsky, 2013).

La referida dinámica se expresa a nivel del lenguaje, como redes de signos que incluyen verbos, sustantivos, adjetivos, adverbios y también secuencias narrativas (Maldavsky, 2013), cristalizándose, de este modo, en un discurso que condensa una compleja dinámica psíquica y revela la posición de quien lo expresa.

De este modo se puede establecer una relación entre el psicoanálisis y la producción discursiva que constituyen las noticias periodísticas, toda vez que las mismas constituyen expresiones lingüísticas, siendo, en tal sentido, expresión de la antedicha dinámica de estructuras psíquicas.

3.6. Psicoanálisis y medios de comunicación

Guinsberg (2003) enfatiza el rol de los medios de comunicación en la construcción del psiquismo, en la medida en que los sujetos, desde la temprana infancia, reciben una significativa cantidad de significaciones, provenientes de dichos medios, que penetran a nivel inconsciente y determinan la funcionalidad del aparato psíquico.

Para el psicoanálisis el discurso periodístico podría ser considerado como una serie de manifestaciones verbales en las que intervienen deseos y defensas en el contexto de una serie de procesos, los cuales son susceptibles de ser evaluados.

En esa línea Plut (2014) realiza una articulación entre la inseguridad y los medios de comunicación. Para el autor, el periodismo no contribuye a la reflexión crítica acerca de los hechos delictivos, en la medida en que se enfoca excesivamente en cada caso y en sus aspectos más resonantes, sin que propicie un análisis de causas y consecuencias.

Desde la perspectiva psicoanalítica, David Maldavsky (2013) ha desarrollado el instrumento ADL (Algoritmo David Liberman) para investigar el interjuego entre deseos y defensas en distintos niveles de análisis. Esta herramienta se constituye en un insumo para analizar las escenas relatadas por un hablante, las escenas que el hablante despliega al hablar y, finalmente, las palabras que el hablante selecciona y combina.

Existen antecedentes de investigaciones efectuadas sobre artículos periodísticos realizadas en base al análisis psicoanalítico del discurso utilizando el instrumento citado. En relación con lo explicitado, el análisis de una nota ligada a el robo de un banco en un barrio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y analizada en base al ADL (De Simone, Argibay, Otalora & Maldavsky, 2012), da cuenta de distintos modos de posicionarse por parte del periodismo, donde el diario se posicionaría del lado de los representantes de la ley.

Cabe destacar que, si bien los diversos autores han destacado el carácter estigmatizador, y ligado a la selectividad penal de población vulnerable a ser criminalizada, se considera imprescindible, también, delimitar los aspectos psicoanalíticos que constituyen la estructura de dichas producciones, las cuales, siguiendo a Samar (2011) inciden en la construcción de subjetividades y en la naturalización de falsas soluciones.

CAPITULO 4

LA INVESTIGACION

Se realiza un abordaje diagnóstico de cinco noticias ligadas a hechos delictivos publicados por el diario Río Negro.

La elección de los artículos que componen la muestra fue no probabilística, de modo que estuvo basada en un propósito guiado el cual fue establecer los artículos que cumplan, como criterio de selección, informar acerca de hechos delictivos.

El instrumento utilizado para la obtención de datos es el Algoritmo ADL (ADL – AH y ADL – R) del cual se ha hecho referencia precedentemente.

Para la interpretación de los datos se procesa cada artículo periodístico con el referido instrumento. Se efectúa un análisis cualitativo de cada artículo y, finalmente, se realiza una síntesis de los hallazgos obtenidos en relación con la operatoria de deseos y defensas en la producción discursiva, con el propósito de obtener recurrencias y convergencias entre los mismos.

En relación con lo expuesto se presenta el análisis de cada una de las noticias en base a las herramientas del ADL: ADL – H y ADL – R.

4.1. Noticia 1 (publicada en fecha 09/05/2019 por el diario Río Negro)

Título: “Regina: por robo a productores reclaman mayor seguridad” (Obra en la sección Anexos).

ADL – AH

Vocalización	Deseo
El robo que sufrió una pareja de productores de Regina reavivó la preocupación de quienes residen en la zona rural por contar con mayor seguridad	Sádico – Oral Secundario (O2)

El asalto ocurrió en la tarde del martes en una chacra ubicada cercana a la costa del Río Negro, propiedad de Valerio Lenzi, de 80 años y de Elsa Sardot de 75, quienes fueron amenazados y maniatados por los delincuentes.	Fálico – Uretral (FU)
El reclamo por mayor seguridad fue dirigido a la Secretaria de Seguridad de la Provincia, con un pedido para dotar al personal policial con elementos necesarios para realizar las rodas de prevención en la zona rural, y al mismo tiempo contar con una dotación mayor de efectivos	Sádico – Anal Secundario (A2)
El martes dos sujetos encapuchados y armados introdujeron a la pareja de productores en su vivienda y los maniataron mientras exigían dinero y elementos de valor. Finalmente los ladrones se llevaron un televisor y el automóvil de la familia.	Sádico – Anal Secundario (A2)
Este fue el segundo robo que sufrió la familia Lenzi, porque en febrero, un día que no estaban en la vivienda, ladrones forzaron una ventana para luego escapar con herramientas y un televisor.	Sádico – Anal Secundario (A2)
“Estamos sufriendo una escalada de violencia en nuestra zona, donde pasamos de sufrir hurtos de herramientas a ser robados a punta de armas de fuego, violentados, golpeados, y en cualquier momento habrá que lamentar la perdida de alguna vida humana” señalaron los	Fálico – Genital (FG)

vecinos de la Quinta Zona en la nota dirigida a la Secretaría de Seguridad de la Provincia.	
Apuntaron que la zona rural que comprende desde Chichinales hasta Godoy depende de la Comisaría 35 y de un destacamento policial ubicado en el barrio Villa Alberdi	Fálico – Uretral (FU)

Defensa predominante: Acorde a fines.

ADL – R

Relato 1

Actores: productores, Secretaria de Seguridad.

1. El reclamo por mayor seguridad fue dirigido a la Secretaria de Seguridad de la Provincia con un pedido para dotar al personal policial con elementos necesarios.

Deseo	Defensa
Sádico – Anal Secundario (A2) para productores	Represión
Sádico – Anal Secundario (A2) para Secretaría Seguridad	Acorde a fines

Relato 2

Actores: productores, ladrones.

1. Dos sujetos encapuchados y armados introdujeron a la pareja de productores en su vivienda y los maniataron.
2. Los ladrones se llevaron un televisor y el automóvil de la familia.

Deseo	Defensa
Sádico – Anal Primario (A1) para ladrones.	Desmentida.
Sádico – Anal Primario (A1) para productores	Acorde a fines.

Análisis cualitativo

A nivel de los actos de habla, en la presente noticia se observa una tendencia por parte del periódico de aparentar la transmisión de información acerca de hechos aparentemente concretos y objetivos (predominio de A2), no obstante dicho discurso es acompañado por una intención a la manipulación afectiva (presencia de O2) objetivada en la apelación al lamento y a la queja.

Las defensas predominantes corresponden a A2 y O2 no evidenciándose predominio en tal sentido.

En lo que refiere al nivel de los relatos, se observa una proyección de posiciones deseantes en los actores en la que se enfatizan conflictos y rasgos violentos por parte de algunos actores (A1) quienes asumirían una actitud muy diversas a la de las víctimas, los cuales utilizarían el recurso de apelación a la autoridad.

La operatoria defensiva, en este nivel, da cuenta de cierta heterogeneidad (desmentida, represión y acorde a fines) por parte de los diversos actores.

4.2. Noticia 2 (publicada en fecha 21/05/2019 por el diario Río Negro)

Título: “Asaltan y maniatan a una mujer en su casa de Las Grutas”. (Obra en la sección Anexos).

ADL – AH

Vocalización	Deseo
Una mujer de 70 años fue maniatada de pies y manos por tres hombres que	Sádico – Anal Secundario (A2)

ingresaron a su vivienda por una ventana y se llevaron \$15.000 y 300 dólares en efectivo.	
La víctima del robo logró zafarse de las ataduras y dar aviso a la policía tras la fuga de los ladrones, que la increparon solicitándoles una fuerte suma	Sádico – Anal Secundario (A2)
Ya que pensaban que recientemente había vendido una propiedad y contaban con el dato erróneo de que tenía con este capital en su vivienda.	Libido Intrasomática (LI)
El hecho ocurrió el sábado poco antes de las 23, en un domicilio ubicado en la calle Bresciano al 200.	Fálico – Uretral (FU)
La víctima escuchó ruidos en la parte alta de su casa. Al subir, se dio cuenta de que un hombre había ingresado por la ventana. El intruso, con la cara parcialmente cubierta, la redujo y maniató con unas tiras de tela. Para esto la obligó a acostarse boca abajo, contra el piso. Antes de esto, vio que el criminal estaba acompañado de dos hombres, que también estaban con los rostros ocultos.	Sádico – Anal Secundario (A2)
Según relató la denunciante los ladrones le pedían con insistencia “los dólares” y le decían que ellos sabían que “había vendido una casa” y que querían “esa plata”. Sin embargo la mujer aseguró que ninguna venta había sido efectuada por ella.	Fálico – Genital (FG)
Sin embargo, los sujetos permanecieron casi una hora revisando su propiedad.	Sádico – Anal Secundario (A2)

Finalmente huyeron con el contenido de la billetera, dejando a la víctima atada. Como esas ataduras no eran fuertes la misma alegó que pudo soltarse sin problemas, y llamar a la Comisaría 29.	
---	--

Defensa predominante: Acorde a fines.

ADL – R

Relato 1

Actores: Víctima, ladrones, policía.

1. Una mujer de 70 años fue maniatada de pies y manos.
2. Por tres hombres que ingresaron a su vivienda y se llevaron \$15.000 y 300 dólares en efectivo.
3. Logró zafarse de las ataduras y dar aviso a la policía.

Deseo	Defensa
Sádico – Anal Primario (A1) para ladrones.	Desmentida.
Sádico – Anal Primario (A1) para la víctima	Acorde a fines.

Análisis cualitativo

En lo que refiere a los actos de habla, en este artículo se observa un claro predominio en la tendencia a describir situaciones, en apariencia, concretas (A2) en detrimento de otras posiciones deseantes.

La defensa predominante es la acorde a fines.

En el nivel de los relatos se evidencia una preponderancia, por parte de los personajes involucrados en los relatos, de participar en una realidad escenificada a modo

de campo de batalla (A1), proyectándose una marcada actividad hostil por parte de los diferentes actores intervinientes, en la que se realzan en cuanto a lo descriptivo aspectos violentos.

Los mecanismos defensivos que se visualizan son diversos no prevaleciendo ninguno específico.

4.3. Noticia 3 (publicada en fecha 20/05/2019 por el diario Río Negro)

Título: “Fue a agredir a sus padres y recibió un escopetazo”. (Obra en la sección Anexos).

ADL – AH

Vocalización	Deseo
Un joven recibió un escopetazo en medio de una pelea familiar y se recupera en el Hospital de Roca. El hecho ocurrió el sábado a las 19 en una chacra ubicada al sur de la ruta 22 en Cervantes.	Fálico – Uretral (FU)
Según fuentes policiales el muchacho atacó a golpes a sus padres y su madre en defensa propia le dio un disparo en el antebrazo izquierdo. Al cierre de esta edición seguía internado en el nosocomio fuera de peligro, a la espera de recibir el alta médica.	Sádico – Anal Secundario (A2)
Todo comenzó luego de que el sujeto de 24 años de edad rompió la puerta de la vivienda para poder ingresar. Allí comenzó una discusión con sus padres y luego los atacó a golpes.	Sádico – Anal Secundario (A2)

En un momento empujó su padre al piso y la madre del agresor tomó una escopeta calibre 16 y le efectuó un disparo que dio en el antebrazo izquierdo.	
Tras el violento episodio, los damnificados llamaron a la policía y también llegó una ambulancia la cual trasladó al sujeto al Hospital de Roca. Al lugar llegó personal de la Comisaría N° 22 de Cervantes y el Gabinete de Criminalística de Roca que realizó las pericias correspondientes y secuestró la escopeta.	Sádico – Anal Secundario (A2)
La madre del herido quedó imputada por la policía por lesiones agravadas por el vínculo y tenencia ilegal de arma de fuego pero todo en legítima defensa porque fue el muchacho quien los atacó y no quedó detenida. El joven por otro lado fue acusado de los delitos de amenazas y daño a la propiedad. El Ministerio Público Fiscal está a cargo de la investigación y se esperaba en las próximas horas que se realice la formulación de cargos a los implicados luego de que el herido reciba el alta médica.	Sádico – Anal Secundario (A2)
Según informaron fuentes policiales, los vecinos hace tiempo sufren las agresiones por parte de su hijo que además es conocido en el ambiente delictivo por otras investigaciones que están en trámite. A pesar del contexto de violencia han	Sádico – Anal Secundario (A2)

intentado lidiar con el asunto ellos mismos hasta que el sábado la pelea terminó con un herido y realizaron la denuncia.	
Los damnificados viven en una casa en la parte de delante de la propiedad mientras que sus hijos (el herido y otro hermano de 23 años) conviven en un departamento ubicado en la parte de atrás.	Sádico – Anal Secundario (A2)
Por el momento no se ha dispuesto ninguna prohibición de acercamiento entre el sujeto y sus padres, aunque no se descarta que se imponga esta cautelar a medida que avance la investigación.	Sádico – Anal Secundario (A2)

Defensa predominante: Acorde a fines.

ADL - R

Relato 1

Actores: Joven, padres.

1. Sujeto de 24 años de edad rompió la puerta de la vivienda para poder ingresar.
2. Comenzó una discusión con los padres y luego los atacó a golpes.
3. Empujó a su padre al piso y la madre del agresor tomó una escopeta calibre 16 y le efectuó un disparo que dio en el antebrazo izquierdo.

Deseo	Defensa
Sádico – Anal Primario (A1) para el joven.	Desmentida.
Sádico – Anal Primario (A1) para los padres.	Desmentida.

Relato 2

Actores: Joven, vecinos.

1. Los vecinos hace tiempo sufren las agresiones por parte de su hijo.
2. El cual es conocido en el ambiente delictivo por otras investigaciones que están en trámite.

Deseo	Defensa
Sádico – Anal Secundario (A2) para los vecinos.	Acorde a fines.
Sádico – Anal Primario (A1) para el joven.	Desmentida.

Análisis cualitativo

En el presente artículo, a nivel de los actos de habla, se evidencia una clara tendencia a impresionar con una descripción concreta de los hechos delictivos (predominio de A2). Es así que, el periódico, presentaría una actitud, en lo formal, de ilustrar una situación objetiva.

Al igual que las noticias anteriormente expuestas, en el nivel del habla prevalece una defensa acorde a fines.

En lo que refiere a la esfera de los relatos, el periodista proyecta en los diferentes actores un ambiente hostil (A1). En este nivel el mecanismo defensivo prevalente sería la desmentida.

4.4. Noticia 4 (publicada en fecha 21/05/2019 por el diario Río Negro)

Título: “Un hombre con causas de abuso fue detenido por presión de vecinos”. (Obra en la sección Anexos).

ADL – AH

Vocalización	Deseo
La presión de los vecinos logró que un hombre condenado por una causa de abuso y denunciado por otro caso similar que está en etapa de investigación fuera detenido	Sádico – Anal Secundario (A2)
Ocurre que pese a contar con una pulsera electrónica monitoreada por la justicia por la última causa, el hombre circulaba por el barrio y merodeaba de manera intimidatoria a la menor que es víctima de su primer delito, que vive a dos casas de la suya	Sádico – Anal Secundario (A2)
La irregularidad fue denunciada por los allegados de las víctimas y por el resto de los habitantes del Barrio San Cayetano, que viralizaron a través de las redes sociales un video que la mostraba caminando libremente. E incluso organizaron un encuentro para solicitar el asesoramiento de una abogada	Sádico – Anal Secundario (A2)
El sábado finalmente fue detenido, y ahora se espera que se instrumenten medidas para que no vuelva a repetirse la situación, debido a la reincidencia en el delito y el hostigamiento al que sometía a las menores	Sádico – Anal Primario (A1)
Sobre la situación, altas fuentes de la fiscalía mencionaron que tiempo atrás lo ocurrido había sido denunciado, y que esa	Fálico – Genital (FG)

“desobediencia judicial” había sido motivo del pedido de una audiencia de revocación que pesaba sobre el primer caso	
Es que teniendo en cuenta que la niña abusada vive a escasos metros de la vivienda del hombre, la justicia había requerido que el sujeto fijara un nuevo domicilio	Sádico – Anal Secundario (A2)
Esto no lo cumplió, y por eso se pretendía establecer pautas de cumplimiento para preservar a la niña. Pero durante el lapso de espera de esta audiencia el sujeto siguió circulando e intimidando a la chiquita, según revelaron los vecino.	Sádico – Anal Secundario (A2)
Con respecto a la causa más reciente, también por abuso sexual simple, la misma, según informó la misma fuente, se encuentra en etapa preparatoria. Por esa acusación la Fiscal Mariela Coy había solicitado prisión preventiva, que el denunciado cumplió	Sádico – Anal Secundario (A2)
Pero cuando se solicitó la renovación de la preventiva por el mismo lapso, el Juez interviniente optó por pedir que el arresto se cumpliera en su domicilio con la instalación de la pulsera. A dos casas de donde vive su primera víctima	Sádico – Anal Secundario (A2)
Ahora fuentes vinculadas a esta causa informaron que se acelerarán los trámites para solicitar un juicio abreviado que permita, una vez definida una condena por	Sádico – Anal Secundario (A2)

este episodio, unificarlo con la otra sentencia para garantizar un fallo que implique una condena de efectivo cumplimiento	
--	--

Defensa predominante: Acorde a fines.

ADL – R

Relato 1

Actores: Vecinos, sujeto condenado por abuso sexual.

1. La presión de los vecinos logró que un hombre condenado por una causa de abuso y denunciado por otro caso similar fuera detenido.
2. Ocurre a que pese a contar con una pulsera electrónica monitoreada por la justicia, merodeaba de manera intimidatoria a la menor que es víctima de su primer delito.

Deseo	Defensa
Sádico – Anal Secundario (A2) para los vecinos.	Acorde a fines.
Sádico – Anal Primario (A1) para el sujeto condenado.	Desmentida.

Relato 2

Actores: Fiscalía, sujeto condenado por abuso sexual.

1. Altas fuentes de la Fiscalía mencionaron que lo ocurrido había sido denunciado y que la justicia había requerido que el sujeto fijara un nuevo domicilio.
2. Esto no se cumplió.

Deseo	Defensa
Sádico – Anal Secundario (A2) para la Fiscalía	Acorde a fines.

Sádico – Anal Primario (A1) para el sujeto condenado.	Desmentida.
---	-------------

Análisis cualitativo

En lo que respecta al nivel de los actos de habla, al igual que en las noticias previamente abordadas, se destaca el énfasis puesto en informar acerca de hechos concretos (A2), predominando, en apariencia, una actitud descriptiva por parte del diario.

La defensa predominante es acorde a fines.

En la esfera de los relatos, a diferencia de los artículos anteriores, no se visualiza la escenificación de una situación violenta u hostil, a modo de una realidad construida como un campo de batalla. En relación con lo expuesto se observa una dualidad entre una situación de orden/desorden (A2) en relación con una situación judicial. No obstante se enfatiza el rol transgresor del delincuente.

Los mecanismos defensivos predominantes son diversos (desmentida, acorde a fines), no logrando prevalecer ninguno en especial.

4.5. Noticia 5 (publicada en fecha 09/05/2019 por el diario Río Negro)

Título: “La banda detenida en Roca habría dado otros golpes en la ciudad”. (Obra en la sección Anexos).

ADL – AH

Vocalización	Deseo
La policía no descarta que los tres ladrones que fueron detenidos el martes tras escapar cuando intentaban asaltar a un vecino integren una banda que dio varios golpes en Roca	Sádico – Anal Secundario (A2)

La semana pasada hubo un violento robo en un mayorista ubicado sobre la ruta 22, donde cuatro sujetos armados se dieron a la fuga tras llevarse solo \$10.000. El sábado pasado por la noche en un supermercado también ubicado sobre la ruta 22 se llevaron celulares valuados en más de \$200.000	Sádico – Anal Secundario (A2)
El martes a las 20 ocurrió un nuevo hecho en cual un vecino sufrió un intento de robo en la vereda de su casa ubicada en Neuquén al 1700. Allí uno de los ladrones tocó la puerta y fue atendido por un hombre que tenía a su bebé en brazos	Sádico – Anal Secundario (A2)
Desde la Comisaría Tercera señalaron que el ladrón tenía información sobre la víctima, ya que se hizo pasar como un posible comprador del auto que este tenía a la venta	Sádico – Anal Secundario (A2)
Cuando el vecino se disponía hacerlo pasar, llegaron los otros delincuentes y uno le dio un culatazo con un arma en la cabeza. En ese momento un muchacho que pasaba por el lugar vio la situación y alertó a un patrullero que estaba a la vuelta de la cuadra	Sádico – Anal Secundario (A2)
Inmediatamente, tras percatarse de la presencia policial, los ladrones se subieron a un Chevrolet Corsa y se dieron a la fuga, mientras la policía los perseguía y alertaba a las unidades motorizadas de la Unidad Regional II. La persecución llegó hasta Fleming y Gadano	Sádico – Anal Secundario (A2)

“Llegaron hasta una obra que está en (calle) Gadano, allí hay un zanjeo, perdieron el control del vehículo y cuando dan marcha atrás chocaron contra un patrullero en el lateral izquierdo”, informó el Comisario Abelardo Raiman de la Unidad Tercera	Fálico – Genital (FG)
Allí los hombres bajaron del vehículo y uno de ellos, un conocido delincuente de la zona identificado como Cristian Espinoza, intentó atacar a un policía motorizado con un fierro similar a un machete	Sádico – Anal Secundario (A2)
El uniformado le dio la voz de alto pero como el ladrón no hizo caso omiso, le disparó una posta de goma a la altura de la rodilla derecha	Sádico – Anal Secundario (A2)
Otro ladrón no ofreció resistencia, pero el tercero emprendió la huida por calle Fleming en sentido Norte – Sur y arrojó en la plaza de calle Moreno, un arma de fuego 9 milímetros con catorce balas	Sádico – Anal Secundario (A2)
Metros más adelante fue detenido. Desde la Comisaría Tercera señalaron que la pistola fue robada a un jefe policial en 2006	Sádico – Anal Secundario (A2)
También se determinó que el auto que usaron fue robado en Neuquén y que en su interior había otra pistola de calibre grueso con municiones en el cargador	Sádico – Anal Secundario (A2)
Los delincuentes siguen detenidos en la Comisaría Tercera por robo calificado en grado de tentativa, seguido de lesiones,	Sádico – Anal Secundario (A2)

atentado y resistencia a la autoridad, tenencia y portación ilegal de arma de guerra y daños calificados al patrullero	
Hoy le formularan los cargos en la ciudad judicial de Roca	Fálico – Genital (FG)
Espinoza que fue herido en su pierna derecha recibió atención en el hospital y fue dado de alta a los pocos minutos	Sádico – Anal Secundario (A2)

Defensa predominante: Acorde a fines.

ADL - R

Relato 1

Actores: Ladrones, supermercados.

1. La semana pasada hubo un violento robo en un mayorista.
2. Cuatro sujetos armados se dieron a la fuga tras llevarse solo \$10.000.
3. El sábado pasado en otro supermercado se llevaron celulares valuados en más de \$200.000.

Deseo	Defensa
Sádico – Anal Primario(A1) para los ladrones	Desmentida.
Libido intrasomática (LI) para los supermercados	Acorde a fines.

Relato 2

Actores: Ladrones, víctima.

1. Uno de los ladrones tocó la puerta y fue atendido por un hombre que tenía a su bebé en brazos.
2. Desde la Comisaría Tercera señalaron que el ladrón tenía información sobre la víctima, ya que se hizo pasar como un posible comprador del auto que tenía a la venta.

3. Cuando el vecino se disponía hacerlo pasar, llegaron otros delincuentes y uno le dio un culatazo con un arma en la cabeza.

Deseo	Defensa
Sádico – Anal Primario(A1) para los ladrones	Desmentida.
Sádico – Anal Secundario (A2) para la víctima	Acorde a fines.

Relato 3

Actores: Ladrones, policía.

1. Los ladrones se subieron a un Chevrolet Corsa y se dieron a la fuga.
2. La policía los perseguía y alertaba a las unidades motorizadas de la Unidad Regional II.
3. Chocaron contra un patrullero.
4. Allí bajaron del auto y uno de ellos intentó atacar a un policía motorizado.
5. El uniformado le dio la voz de alto pero el ladrón hizo caso omiso, le disparo una posta de goma.
6. Otro ladrón no ofreció resistencia.
7. El tercero emprendió la huida pero metros más adelante fue detenido.

Deseo	Defensa
Sádico – Anal Primario(A1) para los ladrones	Desmentida.
Sádico – Anal Primario (A1) para la policía	Acorde a fines.

Análisis cualitativo

A nivel de los actos de habla se observa una marcada tendencia a establecer un discurso periodístico de tipo objetivo (predominio de A2), con un aparente énfasis en la objetividad.

El mecanismo defensivo en el nivel de los actos de habla es acorde a fines.

En el nivel de los relatos, y en consonancia con las noticias referidas previamente, se enfatiza la proyección de actitudes hostiles y violentas (A1). Es así que los distintos actores se encuentran inmersos en una realidad violenta.

En este nivel del lenguaje el mecanismo defensivo prevalente es la desmentida.

4.6. Síntesis de los hallazgos obtenidos

En base a los resultados obtenidos con el Algoritmo David Liberman (ADL), se destacan los siguientes hallazgos.

A nivel de los actos de habla se puede establecer una recurrencia estructural en la producción discursiva. En tal sentido se evidencia un marcado predominio del deseo ligado a la fase sádico anal secundaria (A2). De este modo habría un énfasis, por parte del diario, de lograr credibilidad en base a explicitar una estructura lingüística formal y estructurada (Sparvieri, 2014).

Por tal motivo, las noticias expuestas intentan ofrecer una mirada aséptica y descriptiva de la realidad.

Otro aspecto recurrente a considerar, en este nivel del lenguaje, es que la defensa hegemónica, es la acorde a fines, lo cual da cuenta del carácter intencional y deliberado de la postura mediática orientada a ofrecer una mirada, en apariencia, formal.

De este modo se infiere la tendencia planificada de transmitir situaciones consistentes y concretas en el plano informativo del discurso, enfatizándose la necesidad de presentar los hechos al público como meras descripciones de datos fácticos.

En cuanto a la dimensión de los relatos, y tal como proponen Sparvieri y Maldavsky (2017), el análisis del mencionado nivel posibilita acceder a la posición del periódico acerca de un tema determinado. De este modo, y siguiendo a los autores de

referencia, el periódico construye relatos en los que, de modo implícito o explícito, manifiesta su postura.

En tal sentido, y atendiendo a las particularidades de los relatos, se destaca una significativa recurrencia de deseos proyectados en los diversos actores, ligados a aspectos hostiles y vinculados a la fase sádico anal primaria (A1), ofreciendo, de este modo, una realidad signada por el conflicto y la violencia.

En dicho nivel no se visualiza una operatoria defensiva predominante.

Por todo lo referido se puede establecer que habría una heterogeneidad discursiva entre ambos niveles del lenguaje, toda vez que si bien los actos de habla presentan características ligadas a la descripción, no obstante, los deseos proyectados en el nivel subyacente de los relatos presentan la construcción de una realidad violenta.

Cabe destacar que, si bien los actos de habla dan cuenta de un discurso informativo, a nivel de los relatos se evidencia un discurso de tipo performativo, el cual posibilita acceder al deseo dominante del medio de comunicación.

Es así que la heterogeneidad entre ambos niveles posibilita establecer una convergencia en los artículos revisados. En relación con lo expuesto se puede inferir que dichas características discursivas, informativas y performativas ligadas a los diferentes niveles del lenguaje abordados, serían el rasgo estructural de las noticias ligadas a hechos delictivos. En tal sentido desde una aparente formalidad estilística de tipo descriptiva, subyacen deseos hostiles.

Lo explicitado sería uno de los mecanismos operantes, desde un aporte psicoanalítico, en la construcción de una realidad violenta e insegura.

CAPITULO 5

CONCLUSIONES

Como se anticipó, en el presente trabajo se planteó, por un lado, un objetivo general de realizar una lectura psicoanalítica de la estructura discursiva de producciones periodísticas ligadas a hechos delictivos publicadas por el Diario Río Negro, y otros, como objetivos específicos de; analizar y describir los deseos y defensas subyacentes en el discurso periodístico, en artículos policiales publicados en el diario de referencia, durante el primer semestre del año 2019, en base a la utilización de la herramienta Algoritmo David Liberman (ADL). En tal sentido se realizó un estudio exploratorio en base a un número limitado de artículos noticiosos.

Finalmente se estableció otro objetivo específico vinculado a establecer aspectos recurrentes en dichas producciones lingüísticas en base al referido instrumento.

Los hallazgos fundamentales, en base a la lectura psicoanalítica del discurso, permiten establecer una marcada diversidad entre los dos niveles del lenguaje abordados (actos de habla y relatos). Es así que si bien a nivel de los actos de habla prevalece, desde lo semántico, un discurso de tipo informativo, formal y estructurado. En el nivel subyacente, pragmático, ligado a los relatos, predomina una construcción de la realidad hostil y violenta.

Los deseos analizados en el nivel de los actos de habla son consistentes con la postura del periódico de generar credibilidad, destacándose una posición deseante ligada a la formalidad descriptiva. En este nivel los deseos predominantes convergen con dicha posición deseante, es así que la defensa es acorde a fines, es decir orientada a desarrollar los objetivos predeterminados.

Mientras que en los relatos, los deseos que atraviesan a los personajes de las distintas escenas narrativas, dan cuenta de hostilidad y violencia, no observándose predominio defensivo de algún mecanismo en particular.

En cuanto a las preguntas de investigación propuestas con anterioridad se destaca lo siguiente:

- ¿Cuáles serían los deseos y defensas subyacentes en las noticias ligadas a hechos delictivos en el Diario Río Negro?

A nivel de los actos de habla predominan los deseos ligados a la fase sádica anal secundaria. Mientras que a nivel de los relatos prevalecen los deseos vinculados a la fase sádica anal primaria.

En relación con los mecanismos defensivos, en el plano de los actos de habla prevalecen las defensas acorde a fines, mientras que a nivel de los relatos no predomina ninguna en particular.

- ¿Qué estructura recurrente se puede establecer en relación con dichas producciones?

La estructura recurrente da cuenta de una actitud del periódico no visible en la construcción semántica explícita del artículo noticioso. No obstante se observa cristalizada, a nivel pragmático, y orientada a transmitir una visión del mundo como un escenario con características de campo de batalla. Es así que el medio de comunicación inocularía dicha cosmovisión de modo subrepticio e insidioso.

El presente Trabajo Final, hace un aporte a los fines de comprender y diagnosticar los indicadores periodísticos de la Criminología Mediática en un medio de la Provincia de Río Negro.

Las consecuencias teóricas del presente, posibilitan desarrollar contribuciones a la problemática que nos ocupa. Asimismo y atendiendo a la necesidad de abordar el objeto de estudio desde complejidad, otras perspectivas teóricas ligadas al Derecho, la Sociología y las Ciencias de la Comunicación podrían enriquecer lo expuesto.

Las aplicaciones prácticas de la investigación están vinculadas a la posibilidad de brindar indicadores que posibiliten una lectura crítica de los productos vinculados a los medios de comunicación,

Debido a que en este Trabajo Final no se han discriminado, los artículos analizados, por tipología delictiva tal como se encuentra en el Código Penal, quedan interrogantes acerca de si habría cualidades diferenciales de las noticias de acuerdo al tipo de delito.

A pesar de las referidas interrogantes, y de las limitaciones del presente trabajo, se hace evidente la utilidad del psicoanálisis como marco referencial para analizar a la Criminología Mediática.

También se hace imprescindible destacar la necesidad de profundizar en investigaciones que posibiliten analizar las consecuencias de la Criminología Mediática en la población Argentina.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Anitua, G. (2015). Historia de los pensamientos criminológicos. Ediciones Didot. Buenos Aires.
- Aniyar de Castro, L. (2013). Manual de Criminología Sociopolítica. Buenos Aires. Ediar.
- Araya, V; Alfaro, M & Andonegui, M. (2007). *Constructivismo: Orígenes y perspectivas*. Laurus: Revista de Educación, Vol 13, Núm. 24, mayo –agosto, 2007, pp.76-92.
- Baeza, C. (2005). Seguridad ciudadana y conflictos sociales. Cobertura y tratamiento en la TV. En Cerbino, M. (Comp). *La violencia en los medios de comunicación, generación noticiosa y percepción ciudadana*, pp. 21 – 50. FLACSO. Quito.
- Batista, N. (2006). Medios de comunicación y sistema penal en el capitalismo tardío. *Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Penal. Criminología* N° 2, 17.
- Beale, S. (1997). What does law have to do with it? The Political, Social, Psychological and Other Non – Legal factors influencing the development of (Federal) Criminal Law. *Buffalo Criminal Law Review. Vol 1*, pp.423 y ss.
- Beck, U (1986). La sociedad del riesgo. Barcelona. Ediciones Paidós Ibérica.
- Becker, H. (2009). Outsiders. *Hacia una Sociología de la desviación*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Beadoin, C. (2002). Exploring antismoking ads: appeals, themes and consequences. *Journal of Health Communication*, Vol. 7. Pp. 123 – 137.
- Breton, P. (2000). La utopía de la comunicación. *El mito de la aldea global*. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Ceberio, M. (2000). Ciencias modernas, complejidad y psicoterapia. En G. Nardone & P. Watzlawick. *Terapia breve, filosofía y arte*. Barcelona. Herder.
- Chapman, D. (1971). Lo estereotipo del criminal. Torino. Einaudi.
- Chomsky, N y Herman, E. (1990). Los guardianes de la libertad. *Propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación*. Madrid. Critica.

- Cuevas Jiménez, A. (2002). Consideraciones en torno a la investigación cualitativa en psicología. *Revista Cubana de Psicología*, Vol 19. N° 1, pp. 47-56.
- DAdamo y García Beaudoux, V. (2007). Medios de Comunicación de masas y percepción social de la inseguridad. *En Boletín de Psicología N° 90*, 19-32. Recuperado en 10 de Febrero de 2019 de http://www.ucipfg.com/Repositorio/MCSH/MCSH-10/Bloque_academico/Unidad02/Medios_comunicacion_masas_DAdamo_Garcia.pdf
- Deleuze, G. (1995). *Conversaciones*. Pretextos. Valencia.
- De Giorgi, A. (2006). *El gobierno de la excedencia*. Traficantes de sueños. Madrid.
- De Simone, L, .Argibay, J.C., Otálora, J. y Maldavsky, D. (2012). Un estudio de las identificaciones en las notas periodísticas sobre actos delictivos, *Actualidad Psicológica*, 413. Buenos Aires.
- Díaz Narváez, V. (2014). El concepto de ciencia como sistema, el positivismo y las “investigaciones cuantitativas y cualitativas”. *Salud Uninorte*, 30. Pp.227-244. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/817/81732428014.pdf>
- Foucault, M. (1991). *Saber y Verdad*. Madrid. La Piqueta.
- Freimuth, V., Hammond, S., Edgar, T y Monahan, J. (1990). Reaching those at risk. A content – analytic study of AIDS PSAs. *Communication Research*, 17 (6), pp. 775 – 791.
- Freud, S. (1918). *De la historia de una neurosis infantil*. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- _____ (1905). *Tres ensayos de teoría sexual*. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- _____ (1923). *El Yo y el Ello*. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- Fuentes Osorio, J. (2005). Los medios de comunicación y el derecho penal. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. Vol 16, pp. 2-50.
- García Arán, M. (2008). El discurso mediático sobre la delincuencia y su incidencia en las reformas penales. *Revista catalana de seguritat pública*, 39-65.
- Garland, D. (2002). *The culture of control: crime and social order in contemporary society*. University of Chicago Press. Chicago.

- Gianella, A. (1995). Introducción a la Epistemología y Metodología de la Ciencia. La Plata. REUN.
- Goffman, E. (1995). Estigma. *La identidad deteriorada*. Buenos Aires. Amorrortu editores.
- Hernández Sampieri, R. (2010). Metodología de la investigación. Mc Graw Hill. México.
- Gómez, M. (2012). Psicoanálisis e investigación científica. Perspectivas y posibles abordajes metodológicos. *Revista Tesis N° 1*, pp. 171 – 185.
- Janis, I. (1967). Effects of fear arousal on attitude change: recent developments in theory and experimental research. *Advances in Experimental Social Psychology*, 3, pp. 167 – 222.
- Janis, I y Feshbach, S. (1953). Effects of fear – arousing communications. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 48, pp. 78 – 92.
- Kazez, R (2013). El Algoritmo David Liberman como método aplicable a la investigación en psicoanálisis. *En Subjetividad y Procesos Cognitivos, Vol 3*, pp.130-152. Recuperado en 09 de Febrero de 2019 de http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/514/El_algoritmo_D.Liberman_Kazez.pdf?sequence=1
- Kessler, G (2009). El sentimiento de inseguridad. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.
- Kostenwein, E. (2015). Imágenes sobre la administración del castigo. Primeras exploraciones sobre la relación entre la prensa y la justicia penal. En *Delito y Sociedad N° 40*.
- Lacan, J. (1975). La instancia de la letra en el inconsciente o la razón desde Freud, en *Escritos., vol I*. México. Sigo XXI Editores.
- Lazarus, R (1999). Estrés y emoción Bilbao. Editorial Desclee de Brower.
- Leventhal, H. (1970). Finding and theory in the study of fear communications. *Advances in Experimental Social Psychology*, 5, pp. 119 – 186.
- Liberman, D. (1962). La interacción en terapéutica psicoanalítica. Buenos Aires. Paidós.
- _____ (1970). Lingüística, interacción comunicativa y proceso psicoanalítico. Buenos Aires. Nueva Visión.

- _____ (1974) Sobre el aparato simbólico. En *Revista Imago*, 3, 1975.
- Mc Combs, M. (2004). Setting the agenda. The Mass Media and Public Opinion. Polity Press.
- Mc Combs, M y Shaw, D. (1972). News influence on our picture of the World. En J. Bryant y D. Zillman (Eds). *Media effects. Advances in theory and Research*. 1-18. Lawrence Erlbaum Associates.
- Maldavsky, D. (2013). ADL. Algoritmo David Liberman. Un instrumento para la evaluación de los deseos y las defensas en el discurso. Buenos Aires. Paidós.
- _____ (2004). La investigación psicoanalítica del lenguaje. Buenos Aires. Nueva Visión.
- _____ (2000). Lenguaje, pulsiones, defensas. *Redes de signos, secuencias narrativas y procesos retóricos en la clínica psicoanalítica*. Buenos Aires. Nueva Visión.
- _____ (1999). Lenguajes del erotismo. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Ministerio de Seguridad de la Nación. (2017). Estadísticas criminales de la República Argentina.
- Moral, F e Igartua, J. (2005). Psicología Social de la Comunicación. *Aspectos teóricos y prácticos*. Ediciones Aljibe. Málaga.
- Morin, E. (2009). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona. Gedisa.
- Morles, V. (2002). Sobre la *metodología como ciencia y el método científico*: un espacio polémico. Rev. Ped [online]. 2002, vol.23, n.66, pp. 121-146. Recuperado de: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922002000100006
- Pegoraro, J. (2003). Una reflexión sobre la inseguridad. *Argumentos 1* (2), 1-31. Recuperado en 10 de febrero de 2019, de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/viewFile/813/699>
- Perloff, R. (1993). The dynamics of persuasión. Hillsdale. Lawrence Erlbaum Associates.

- Petty, R y Cacioppo, J. (1981). *Attitudes and Persuasion. Classic and contemporary approaches*. Iowa. Wm C. Brow.
- Piaget, J. (1979). *La construcción de lo real en el niño*. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Potter, W. (1998). *Media literacy*. Thousand Oaks. Sage.
- Plut, S. (2014). El sentimiento de inseguridad en la opinión pública. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 18(2), 154-177. Recuperado en 09 de febrero de 2019, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-73102014000200007&lng=es&tlng=es.
- Real Academia Española. (2018). Recuperado de: <http://dle.rae.es/?id=AMrJ4zs>
- Retamozo, M. (2012). *Constructivismo: Epistemología y Metodología en las ciencias sociales. Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*. México. FCE.
- Rodriguez Alzueta, E. (2000). *Justicia Mediática. La administración de justicia en los medio masivos de comunicación. Las formas del espectáculo*. Buenos Aires. Ad – Hoc.
- Rodríguez, G. y Seghezze, G. (2010) La problematización de la (in)seguridad en los medios de comunicación: los imperativos del saber y del hacer, en *A la inseguridad la hacemos entre todos*, Hekht, Bs. As., 2010, 75-120.
- Rodriguez Ceberio, M & Watzlawick, P. (1998). *La construcción del universo. Conceptos introductorios y reflexiones sobre epistemología, constructivismo y pensamiento científico*. Barcelona. Herder.
- Rogers, R. (1975). A protection motivation theory of fear appeals and attitude change. *Journal of Psychology*, 91, pp. 93 – 114.
- Samaja, J. (1999). *Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica*. Buenos Aires. EUDEBA.
- Samar, R. (2011). *Criminología Mediática. Página 12*. Recuperado en 16 de febrero de 2019, de <https://www.pagina12.com.ar/diario/laventana/26-179790-2011-10-26.html>

- Santagada, M. (2017). Inocencia y culpabilidad. *Leyendas mediáticas de la sociedad insegura*. Buenos Aires. Biblos.
- Scatizza, P. (2008). La mitificación del sujeto manifestante. Representaciones de los conflictos sociales en la prensa escrita de Río Negro. *Revista de Historia* N° 11. Recuperado en fecha 15 de febrero de 2019 de <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/historia/article/view/201>
- Scribano, A. (2001). Investigación cualitativa y textualidad. La interpretación como práctica sociológica. *Cinta de Moebio* N° 11.
- Siles González, I. (2013). Cibernética y sociedad de la información. *Signo y pensamiento*, 25 (50). Pp.84-99.
- Sneiderman, S. (2012). El Cuestionario Desiderativo. *Aportes para una actualización de la interpretación*. Buenos Aires. Paidós.
- Sparvieri, E. (2014). Análisis de actos de habla de artículos de periodismo de investigación con un instrumento clasificatorio de actos de habla del Algoritmo David Liberman (ADL). *Subjetividad y procesos cognitivos*, (18) 2, 198 – 218. Recuperado en fecha 11 de junio de 2019 de http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/2812/Analisis_Sparvieri.pdf?sequence=1
- Sparvieri, E y Maldavsky, D. (2017). Instrumentos para el análisis pragmático del discurso periodístico sobre corrupción con el Algoritmo Davis Liberman (ADL). *Subjetividad y procesos cognitivos*, (21) 1, 169 – 193. Recuperado en fecha 11 de junio de 2019 de <http://www.redalyc.org/jatsRepo/3396/339652446009/index.html>
- Tyler, T. (1980). Impact of directly and indirectly experienced events: The origin of crime – related judgments and behaviors. *Journal of personality and social psychology*, vol. 39, n° 1, pp. 13-28.
- Van Dijk, T. La noticia como discurso. *Comprensión, estructura y producción de la información*. Buenos Aires. Paidós.
- Veron, E. (1983). Construir el acontecimiento. Buenos Aires. Gedisa.
- Von Bertalanffy, L. (1986). Teoría General de los Sistemas. México. FCE.

- Von Glasersfeld, E. (1998). *La realidad inventada. ¿Cómo sabemos lo que creemos saber?* Barcelona. Gedisa.
- Vuanello, R. (2006). Un nuevo instrumento de evaluación psicológica: El Cuestionario de Inseguridad Urbana. En *Revista Interdisciplinaria*. Vol. 23.
- Witte, K. (1992). Putting the fear back in to fear appeals: The Extended Parallel Process Model. *Communication Monographs*, 59, pp. 329 – 349.
- Zaffaroni, E. (2012a). *La cuestión criminal*. Buenos Aires. Editorial Planeta.
- _____ (2012b). *La medida del castigo*. Buenos Aires. Ediar.
- _____ (2011). *La palabra de los muertos*. Ediar. Buenos Aires.
- _____ (2010). Masacres: Larvas y semillas. Lineamientos para un replanteo criminológico. *Investigaciones N° 1*, pp. 11 – 32. Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- _____ (1989). En busca de las penas perdidas. *Deslegitimación y dogmática jurídico – penal*. Ediar. Buenos Aires.

ANEXOS

Anexo 1: Noticia 1 (publicada en fecha 09/05/2019 por el diario Río Negro).

Anexo 2: Noticia 2 (publicada en fecha 21/05/2019 por el diario Río Negro).

Anexo 3: Noticia 3 (publicada en fecha 20/05/2019 por el diario Río Negro).

Anexo 4: Noticia 4 (publicada en fecha 21/05/2019 por el diario Río Negro).

Anexo 5: Noticia 5 (publicada en fecha 09/05/2019 por el diario Río Negro).

Anexo 1: Noticia 1 (publicada en fecha 09/05/2019 por el diario Río Negro).

Regina: por robo a productores, reclaman mayor seguridad

Villa Regina
Chubut

El robo que sufrió una pareja de productores de Regina motivó la preocupación de quienes residen en la zona rural por contar con mayor seguridad.

El suceso ocurrió en la tarde del martes en una chacra ubicada cer-

cana a la costa del río Negro, propiedad de Valerio Lenzi, de 65 años, y Filadelfo de 75, quienes fueron amenazados y asustados por los delin-

cuos. El reclamo por mayor seguridad fue dirigido a la Secretaría de Seguridad de la provincia, con un pedido para dotar al personal policial con elementos necesarios para realizar

las rondas de patrullaje en la zona rural y al mismo tiempo contar con una dotación mayor de efectivos.

El martes dos sujetos en capuchas y armados ingresaron a la propiedad de Lenzi y lo asustaron con violencia y el uso de armas de fuego. Finalmente los ladrones se llevaron un televisor y el automóvil de la familia.

Este fue el segundo robo que sufrió la familia Lenzi, por lo que se fueron a buscar a la policía. En la vivienda, los delincuentes dejaron una vacante para luego asesinar a un hermanito y una hija.

"Estamos sufriendo una escalada de violencia en nuestra zona, donde pasamos de sufrir hurtos de herramientas a secuestrados a punta de armas", dijo un vecino. Los go-bernadores, y en cualquier momento habrá que lamentar la pérdida de alguna vida humana", señalaron los vecinos de la Junta Zonal en la nota dirigida a la Secretaría de Seguridad de la provincia.

Apuntaron que la zona rural que comprende desde Chibinales hasta Góndry, depende de la Comisaría 25 y de un destacamento policial ubicado en el barrio Villa Alberdi.

"Resulta importante que se destinen los fondos para proveer a la Comisaría 38 y al destacamento Villa Alberdi de personal y herramientas para desarrollar su trabajo".

Carta de los vecinos a la Secretaría de Seguridad

Anexo 2: Noticia 2 (publicada en fecha 21/05/2019 por el diario Río Negro).

24 | **Policiales**

Asaltan y maniatan a una mujer en su casa de Las Grutas

Las Grutas

CORRESPONSALÍA SAN ANTONIO

Una mujer de 70 años fue maniatada de pies y manos por tres hombres que ingresaron a su vivienda por una ventana y se llevaron \$15.000 y 300 dólares en efectivo.

La víctima del robo logró zafarse de las ataduras y dar aviso a la policía tras la fuga de los ladrones, que la ingresaron solicitándole una fuerte suma, ya que pensaban que recientemente había vendido una propiedad. Y contaban con el dato erróneo de que tenía con ese capital en su vivienda.

El hecho ocurrió el sábado por la noche, a las 23, en un domicilio ubicado en la calle Bresciano al 2000. La víctima escuchó ruidos en la parte alta de su casa. Al subir, se dio cuenta de que un hombre había ingresado por la ventana. El intruso, con la cara parcialmente cubierta, la redujo y maniató con unas tiras de tela. Para esto la obligó a acostarse boca abajo, contra el piso. Antes de eso, vio que el criminal estaba acompañado de dos hombres más, que también estaban con los rostros ocultos.

Según relató la denunciante los ladrones le pedían con insistencia "los dólares" y le decían que ellos sabían que "había vendido una casa" y que querían "esa plata". Sin embargo, la mujer aseguró que ninguna venta había sido efectuada por ella.

Sin embargo, los sujetos permanecieron casi una hora revisando su propiedad. Finalmente, huyeron con el contenido de la billetera, dejando a la víctima atada. Como esas ataduras no eran fuertes la misma alegó que pudo soltarse sin problemas, y llamar a la comisaría 29.

Anexo 3: Noticia 3 (publicada en fecha 20/05/2019 por el diario Río Negro).

Fue a agredir a sus padres y recibió un escopetazo

El hecho ocurrió el sábado a las 19 en Cervantes. Según fuentes policiales el joven de 24 años ingresó con violencia a la casa familiar y los atacó a golpes. La madre le dio un escopetazo para defenderse. El muchacho está fuera de peligro.

Cervantes
CORRESPONSALÍA

Un joven recibió un escopetazo en medio de una pelea familiar y se recuperó en el hospital de Roca. El hecho ocurrió el sábado a las 19 en una chaqueta ubicada al sur de la Ruta 22 en Cervantes.

Según fuentes policiales el muchacho atacó a golpes a sus padres y su madre en defensa propia le dio un disparo en el antebrazo izquierdo. Al cierre de esta edición seguía internado en el nosocomio fuera de peligro, a la espera de recibir el alta médica.

Todo comenzó luego de que el sujeto de 24 años rompió la puerta de la vivienda para poder ingresar. Allí comenzó una discusión con sus padres y luego los atacó a golpes.

En un momento empujó su padre al piso y la madre del agresor tomó una escopeta calibre 16 y le efectuó un disparo que dio en el antebrazo izquierdo.

Tras el violento episodio, los damnificados llamaron a la policía y también llegó una ambulancia la cual trasladó al sujeto al hospital de Roca.

Al lugar llegó personal de la comisaría N° 22 de Cervantes y el Gabinete de Criminalística de Roca que realizó las pericias correspondientes y secuestró la escopeta.

La madre del herido quedó imputada por la policía por lesiones agravadas por el vínculo y tenencia ilegal de arma de fuego pero todo en legítima defensa porque fue el muchacho quien los atacó y no quedó detenida.

El joven por otro lado fue acu-

sado de los delitos de amenazas y daño a la propiedad.

El Ministerio Público Fiscal está a cargo de la investigación y se esperaba en las próximas horas que se realice la formulación de cargos a los implicados luego de que el herido reciba el alta médica.

Conflictos de larga data

Según informaron fuentes policiales, los vecinos hace tiempo sufren las agresiones por parte de su hijo que además es conocido en el ambiente delictivo por otras investigaciones que están en trámite.

A pesar del contexto de violencia han intentado lidiar con el asunto ellos mismos hasta que el sábado la pelea terminó con un herido y realizaron la denuncia.

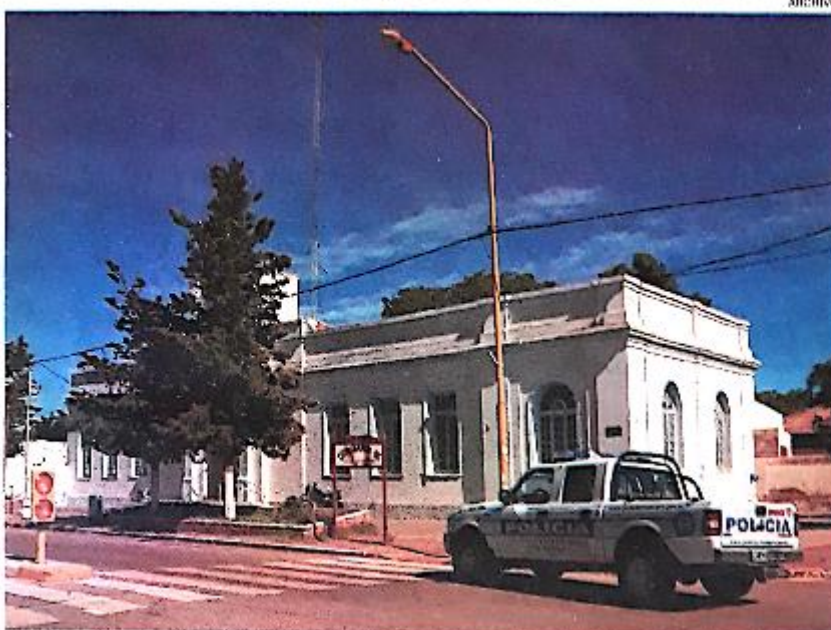
Los damnificados viven en

En medio de la pelea el sujeto empujó a su padre al piso y su madre tomó una escopeta calibre 16 y le efectuó un disparo que le dio en el antebrazo izquierdo.

una casa en la parte de adelante de la propiedad mientras que sus hijos, (el herido y otro hermano de 23 años), conviven en un departamento ubicado en la parte de atrás.

Por el momento no se ha dispuesto ninguna prohibición de acercamiento entre el sujeto y sus padres, aunque no se descarta que se imponga esta cautelar a medida que avance la investigación.

Anexo 4: Noticia 4 (publicada en fecha 21/05/2019 por el diario Río Negro).



Efectivos de la comisaría 10 de SAO fueron los encargados de la detención.

Un hombre con causas de abuso fue detenido por presión de vecinos

Fue en San Antonio. Denunciaron que intimidaba a la víctima de un caso por el que estaba condenado y por el que tenía una pulsera electrónica de monitoreo. Lo juzgarán por otra causa.

San Antonio Oeste
CORRESPONSALÍA

La presión de los vecinos logró que un hombre recientemente condenado por una causa de abuso y denunciado por otro caso similar que está en etapa de investigación fuera detenido.

Ocurre que, pese a contar con

una pulsera electrónica monitoreada por la justicia por la última causa, el hombre circulaba por el barrio y merodeaba de manera intimidatoria a la menor que es víctima de su primer delito, que vive a dos casas de la suya.

La irregularidad fue denunciada por los allegados de las víctimas y por el resto de los habi-

tantes del barrio San Cayetano, que viralizaron a través de las redes sociales un video que lo mostraba caminando libremente. E incluso organizaron un encuentro para solicitar el asesoramiento de una abogada.

El sábado finalmente fue detenido, y ahora se espera que se instrumenten medidas para que no

La actual causa de abuso simple que se tramita contra el detenido está en fase preparatoria pero se acelerarían los plazos judiciales.

vuelva a repetirse la situación, debido a la reincidencia en el delito y el hostigamiento al que sometía a las menores.

Sobre la situación, altas fuentes de la fiscalía mencionaron que tiempo atrás lo ocurrido había sido denunciado, y que esa "desobediencia judicial" había sido motivo del pedido de una audiencia de revocación de la sentencia que pesaba sobre el primer caso. Es que teniendo en cuenta que la niña abusada vive a escasos metros de la vivienda del hombre, la Justicia había requerido que el sujeto fijara un nuevo domicilio.

Esto no lo cumplió, y por eso se pretendía establecer pautas de cumplimiento diferentes para preservar a la niña. Pero durante el lapso de espera de esa audiencia el sujeto siguió circulando e intimidando a la chiquita, según revelaron los vecinos.

Con respecto a la causa más reciente, también por abuso sexual simple, la misma, según informó la misma fuente, se encuentra en etapa preparatoria. Por esa acusación la fiscal Mariela Coy había solicitado 40 días de prisión preventiva, que el denunciado cumplió.

Pero cuando se solicitó la renovación de la preventiva por el mismo lapso, el juez interviniente optó por pedir que el arresto se cumpliera en su domicilio, con la instalación de la pulsera. A dos casas de donde vive su primera víctima.

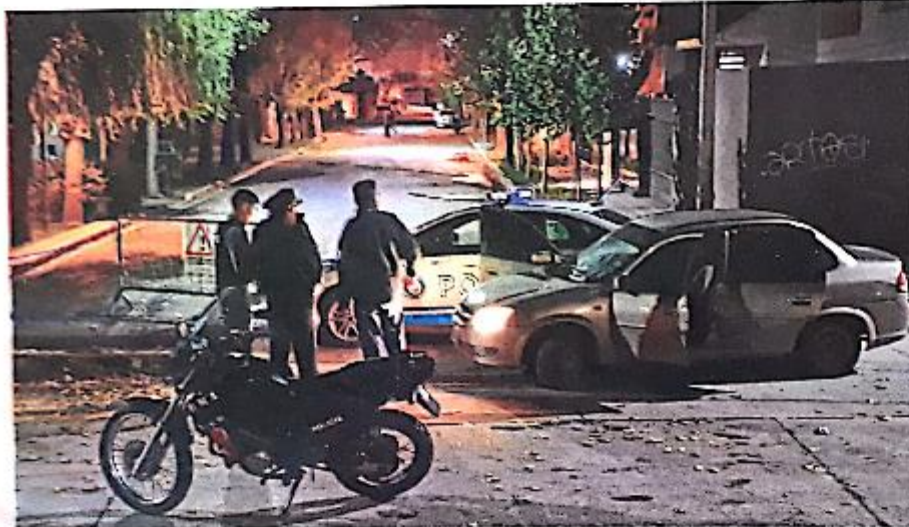
Ahora fuentes vinculadas a esta causa informaron que se acelerarán los trámites para solicitar un juicio abreviado que permita, una vez definida una condena por este episodio, unificarla con la otra sentencia para garantizar un fallo que implique una condena de cumplimiento efectivo.

Anexo 5: Noticia 5 (publicada en fecha 09/05/2019 por el diario Río Negro).

La banda detenida en Roca habría dado otros golpes en la ciudad

La policía no descarta que esté detrás de los robos a un mayorista y a un supermercado durante la semana pasada.

Apresaron a sus integrantes el martes por la noche tras un intento de asalto en una casa y una persecución en la que intervinieron varios patrulleros.



En la calle Gadano, paralela al canal principal, los delincuentes debieron dejar el auto y tras la fuga fueron apresados.

Roca

La policía no descarta que los tres ladrones que fueron detenidos el martes tras escapar cuando intentaban asaltar a un vecino integran una banda que dio varios golpes en Roca.

La semana pasada hubo un violento robo en un mayorista ubicado sobre la Ruta 92, donde cuatro sujetos armados se dieron a fuga tras llevársese sólo \$10.000. El sábado pasado por la noche en otro supermercado también ubicado sobre la ruta 23 se llevaron ocultos valores en más de \$100.000.

El martes a las 20 ocurrió un

nuevo hecho en el cual un vecino sufrió un intento de robo en su casa ubicada en Neuquén al 1700. Allí uno de los ladrones tocó la puerta y fue atendido por un hombre que tenía a su bebé en los brazos.

Desde la comisaría Tercera señalaron que el ladrón tenía información sobre la víctima, ya que se hizo pasar como un posible comprador del auto que este tenía a la venta.

Cuando el vecino se dispuso a hacerle pasar, llegaron los otros dos delincuentes y uno le dio un golpe con un arma en la cabeza. En ese momento un muchacho que pasaba por el lugar vio la situación y alertó

a un patrullero que estaba a la vuelta de la cuadra.

Inmediatamente, tras percatarse de la presencia policial, los ladrones se subieron a un Chevrolet Corsa y se dieron a la fuga, mientras la policía los perseguía y alertaba a las unidades motorizadas de la Unidad Regional II.

La persecución llegó hasta Fleming y Gadano.

"Llegaron hasta una obra que está en la calle Gadano, allí hay un zanjón, perdieron el control del vehículo y cuando dan marcha atrás chocaron contra un patrullero en el lateral izquierdo", informó el comisario Abelardo Ruíz de la Unidad

Tercera.

Allí los hombres bajaron del vehículo y uno de ellos, un conocido delinciente de la zona identificado como Cristian Espinoza, intentó atacar a un policía motorizado con un fierro similar a un machete. El uniformado le dio la voz de alto pero como el ladrón no hizo caso omiso, le disparó una posta de goma a la altura de la rodilla derecha.

Otro ladrón no ofreció resistencia, pero el tercero emprendió la huida por calle Fleming en sentido norte-sur y arrojó en la plaza de calle Moreno, un arma de fuego y milímetros con 14 balas. Metros más

Un delincuente conocido

Los ladrones que intentaron asaltar al vecino, son oriundos del Alto Valle, dos son de Allen y el otro es de Roca. Uno de los allenses es Cristian Espinoza, quien ya contaba con un prontuario en la región: había sido condenado a 11 años de prisión por el asesinato de Luis Miguel Ayala, uno de los narcos más conocidos de Allen, "Gacha Pelada" en 2013. Luego el Superior Tribunal de Justicia le revocó la pena al 12 de junio de 2014 tras la apelación del abogado defensor José Gabriel Pérez. El inculado expuso que los testigos de la fiscalía no eran creíbles ya que tenían antecedentes penales. Además se señaló hubo prueba favorable a Espinoza.

adelante fue detenido. Desde la comisaría Tercera señalaron que pistola fue robada a un jefe policial en 2004.

También se determinó que el auto que usaron fue robado en Neuquén y que su interior había otra pistola de calibre grueso con municiones en el cargador.

Los delincuentes siguen detenidos en la comisaría Tercera por robo calificado en grado de tentativa, seguido de lesiones, atentado y resistencia a la autoridad, tenencia y portación ilegal de arma de guerra y daños calificados al patrullero. Hoy le formularán los cargos en la Ciudad Judicial de Roca. Espinoza que fue herido en su pierna derecha, recibió atención en el hospital y fue dado de alta en los pocos minutos.